EL SIGLO

Año XLII—Núm 12,356 | Montevideo, Martes 17 de Octubre de 1905 | Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

Los avisos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del [illegible]. No se devuelven los originales [illegible] publíquense ó no.

Los giros, pedidos y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa, señor Juan Pauzé.

Únicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., París, calle de la Grange Batelière número 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscriciones: Víctor Deffino, Chacabuco 852.

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRICION A EL SIGLO

Por un mes	$ 1.00
Por trimestre	» 3.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número atrasado	» 0.20

Exterior, lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.50
[illegible]	» 8.[illegible]
Por un año	» 15.00

Exterior, lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

ALMANAQUE

[illegible] Martes 17—Santa Eduvigis viuda [illegible] obispo.

[illegible] 16 m.—Pónese 6 h. 13 m. [illegible] menguante el 20.

ESPECTACULOS

TEATRO URQUIZA—Gran compañía [illegible] y ópera española, dirigida por [illegible] barítono Sanz-Barba. Maestro concertador y director de orquesta, [illegible] Podestá.

[illegible] martes 17 de Octubre, debut. Se pondrá en escena la interesante zarzuela en [illegible] La Tempestad.—A las 8 y 3/4.

[illegible] — De José y Luis Crodara. Reaparición de Fátima Miris, de [illegible] Europa. 6 únicas funciones. [illegible] martes 17 — La señorita [illegible] es romero [illegible] passes y «Gran Teatro».

CASINO ORIENTAL — Calle Florida entre Soriano y Canelones. — Función todas las noches con programas variados. [illegible] y días festivos matinée con [illegible] juguetes. Los lunes gran tom[illegible].

ROYAL THEATRE (San Felipe) — Gran compañía de variedades. — Función todas las noches. Espectáculos variados.

GIJON — Compañía cómico-lírico dramática española, dirigida por el primer actor Antonio Alonso.

[illegible] lunes 16 de Octubre. Primera sección [illegible], segunda «El mal de amores», [illegible] «Los borrachos», cuarta «Mis [illegible]».

CANCHA SUD — Calle Cerro 255a. — [illegible] nocturnos á guan. y á mano [illegible] á las 8 1/2 p. m.

[illegible] martes 12—Gran partido á guante [illegible] Paysandú y Ezcurra contra [illegible] y Salinas á sacar los primeros [illegible] 1/2 y los segundos del 7 libras.

[illegible] NACIONAL — Pabellon Pino, [illegible] el año 1904, calle Mercedes entre [illegible] y Olimar. — Compañía dramática [illegible]. — Directores: Pipo y F. [illegible].

[illegible] sábados de noche y los domingos [illegible] funciones.

HORARIO DEL CORREO

Publicamos enseguida el horario del cierre de valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferrocarriles de la República, para Buenos Aires y litoral.

[illegible] y puntos intermediarios de la [illegible], que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez, [illegible], Solís, Ortiz, todos los días.

La Sierra, por Olmos, Las Toscas, Mosquitos y Piedras de Afilar. Todos los días. Oficina Central, 11 p. m., del día antes. Sucursal Terrestre: 5 y 15 a. m.

Río Negro y puntos intermediarios de la misma que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, [illegible], Isla Mala, Berrondo, Florida, La Cruz, Sarandí Grande, Puntas de Maciel, Goñi, Durazno, Yi, Villasboas y Molles. Todos los días. — Oficina Central 11 p. m. del día antes; Sucursal Terrestre: 5 y 10 p. m.

Nico Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo, Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Mansavillagra ó Illescas, todos los días. — Oficina Central: 11 p. m., del día anterior. Sucursal terrestre: 3 y [illegible] a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Drabie, Palmitas y Bizcocho, lunes, miércoles y viernes.—Oficina Central 11 p. m., del día antes. Sucursal Terrestre 6.35 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Boruer, San Luis, Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del día antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

San José y puntos intermediarios de la misma, que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez, y Raigon. Todos los días, 1er. tren 10 y 10 a. m., 2.o 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Pampa, Piedra Sola, General Netto, Tambores, Valle Eden, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranquera y Paso Ataques, martes y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m., y los miércoles á las 11 p. m. Sucursal Terrestre 7 p. m., y los jueves á las 5 y 10 a. m.

Salto y puntos intermediarios de esta línea que comprenden Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Arboles, Merinos, Capilla Guichon, Guayabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, Chapicuy y Parada Dayman, por tren nocturno, los días martes y sábados. Oficina Central 6 y 30 p. m., y los jueves Terrestre 5 y 10 a. m.

NOTA — La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los días. Oficina Central: correspondencia ordinaria, á las 4 p. m., id recomendada 3 y 30.

Sucursal Terrestre: calle Uruguay 98. — Ordinaria 3 y 45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala, Ordinaria 3.45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

PROFESIONALES

CARLOS STURZENEGGER — Escribano.—Ha trasladado su escritorio á la calle Paraná núm. 0.—Horas de escritorio de 9 a. m. á 4 1/2 p. m. 2766 v nb 15

FEDERICO ESCALADA — Abogado.—Ha trasladado su estudio á la calle Paraná [illegible], y su casa particular á la de Rincon núm. 266. Teléfonos Uruguaya y Cooperativa. 27[illegible] pm

DOCTOR AICARDI — Especialista en enfermedades de las vías génito-urinarias y venéreas. Consultas de 2 á 4 p. m. San José 7, Frente al Palacio de Gobierno. 1699 pm

ADOLFO PEDRALBES—Abogado. Tiene su Estudio en la calle Florida núm. 6[illegible]. 2727 v nb 9.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — Calle 25 de Mayo 265. 110 pm.

GABRIEL OTERO Y MENDOZA—Abogado—Estudio: Colonia 378—Consultas de 10 a. m. á 5 p. m. 2520 pm.

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista. Arapey 111, esquina Colonia — Trata [illegible] especial de las enfermedades de los [illegible] y colocación de toda clase de prótesis dental según los sistemas modernos, como ser dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc., etc. 345 pm

A. MERGLA, diplomado en París. Sastre civil, militar y para señora. Provisoriamente: Río Negro 201, entre 18 de Julio y San José. 2674 pm

ACOSTA Y LARA Y GUERRA. (Ingenieros constructores). — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones en la calle Arapey número 2[illegible]. 1107 jl 1 pm

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado. — 25 de Mayo 261. 1411

PABLO DE MARIA — Abogado. — Estudio: Calle Sarandí 176.

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA — Comisionistas y despachantes de Aduana, calle Piedras 162. Montevideo. 182 pm.

PEDRO FIGARI (Abogado) — Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 55. 162 ab 23 pm

B. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito urinarias, [illegible]. Consultas de 2 á 5 p. m. [illegible] número 192.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en Hipoteca. — [illegible] 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 27.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio. Rincon 38 a. 351 pm.

DOCTOR ARANGUREN — Consultas de 2 á 4, todos los días hábiles excepto los jueves. — Uruguay 341. 1377 pm

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 3[illegible]. 197 pm

DOCTOR LUIS MONDINO — Ha trasladado su consultorio Florida 91 [illegible]. 326 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico cirujano. — Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los días hábiles. Sierra 69. (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DUVIMIOSO TERRA — Abogado. — Sarandí 194. 1332 my 4

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y días festivos. Rincon 231. 2193 ab 21

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades de riñon, vejiga y uretra. Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 235. Consultas de 1 y 12 a 4. 2013 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de París) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciática, diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los órganos génito urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio a la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, Misiones núm. 199.

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). — Estudio Andes 2[illegible]. 1271 jl 23 pm.

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado) —Plaza Zabala 45. 110 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado —Calle Rincon núm. 65.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. — Calle Ciudadela.

MONTEVERDE y FABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritajes, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 138. nº 12 pm

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1/2 á 3 1/2 p. m., menos los jueves y días feriados. Canelones 269.

JOSE GUERRA — Cirujano dentista — Últimos adelantos de la profesion.—Precios módicos. Colonia 111, entre Arapey y Convencion. 1501 ab 11

COMERCIALES

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he vendido al señor Fermin Rodriguez, mi casa de comercio en el ramo de Almacen y Despacho de Bebidas situado en el pueblo de Las Piedras, á fin de que todos los que se consideren con algun derecho contra dicha casa de comercio, se presenten con los justificativos de sus créditos dentro del mes de Octubre del corriente año, quedando despues de esa fecha el comprador libre de toda responsabilidad.—Las Piedras, Setiembre 30 de 1905.—Angel Repetto. 2647 v oc 22.

AL COMERCIO—Hago saber que por escritura de esta fecha ante el Escribano don Manuel Cendoya, he vendido á don Francisco Maceiras mi tambo de la calle Rivera número 70, y cualquiera que tenga créditos que cobrar, se presentará en el mismo dentro del término de la ley.—Montevideo, Octubre 5 de 1905.—Antonio Mañana.—Francisco Maceiras. 2711 v oc 28.

AL PUBLICO Y COMERCIO—Participamos al público en general y al comercio en particular, que hemos disuelto la sociedad que teníamos en el ramo de cochería en el Paso del Molino con el nombre de «Cochería del Ombú» y pedimos á quienes tengan cuentas que reclamar contra la indicada casa, se dignen pasar á hacerlas efectivas en el domicilio de la extinguida sociedad, calle Iglesia núm. 67, dentro del plazo de 20 días, á contar desde hoy.—Montevideo, Setiembre 23 de 1905—Luis Giordano, Miguel Bonnefont. 2589 v oc 17.

AL COMERCIO — Por escritura de esta fecha autorizada por el escribano don Andrés R. Chiapito, se declaró disuelta la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la razon social de «Viñas y Peraros» y se formó una nueva sociedad para el mismo género de negocios bajo la firma de «Viñas y Acquarone».—Montevideo, Octubre 5 de 1905—Ramon Viñas—Francisco J. Peraro—Francisco E. Acquarone. 2707 v oct 27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL—Habiendo quedado disuelta de común acuerdo la firma «Viñas y Peraro», participo al público que seguiré las operaciones de cambio y comisiones en general con la antigua casa fundada en el año 1887, situada en la calle 25 de Mayo núm. [illegible] esquina Misiones.

Esperando en el público y en el comercio en general que les seguiré mereciendo la misma confianza con que me han favorecido hasta ahora, les ofrezco mi casa de cambio y comisiones.—Montevideo, Octubre 7 de 1905.—Francisco J. Peraro. 2724 v oc 21

AL COMERCIO—Participo al comercio y al público que he prometido vender á los señores Alzuaray y Cusas mi establecimiento de [illegible] tienda y ferretería sito en Corrales de Gutierrez (departamento de Treinta y Tres); se hace esta publicacion á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Octubre 7 de 1905.—Calle 25 de Mayo 407.—José Palacio. 2724 v oc 21.

PARTICIPAMOS AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Que con esta fecha hemos prometido vender á don Manuel Zu[illegible] todas las existencias útiles y demás enseres que constituyen nuestro establecimiento de [illegible] en la ciudad de Minas. Hacemos esta publicacion por [illegible] y á los efectos que determina la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Octubre 10 de 1905.—Pedro Dealbido y Cía. 2742 v oc 27.

PONEMOS EN CONOCIMIENTO DE nuestra clientela y del público en general que por escritura otorgada con fecha [illegible] ante el escribano don Carlos Sturzenegger [illegible] la sociedad [illegible] bajo la razon social de Luis F. Pérez y Hermanos [illegible] Luis F. Pérez [illegible].—Montevideo, Octubre [illegible] de 1905.—Luis F. Pérez. 2712 v nv 2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—De acuerdo con lo preceptuado en la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio [illegible] vendido á don Carmelo Luongo mi establecimiento de [illegible] sito en esta ciudad en la calle Ciudadela núm. 162, á fin de que los que se consideren como acreedores comparezcan con los justificativos de sus créditos, dentro de treinta días á contar desde la fecha.—Montevideo, Octubre de 1905.—Emilio Formoso. 2685 v oc 25

AL COMERCIO — Habiendo vendido á don Pedro Rebour parte de las existencias [illegible] en la Avenida General Rondeau núms. 129 y 141, lo hacemos público á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, como tambien continuará provisoriamente el escritorio en el mismo local, para la completa liquidacion de dicho establecimiento. — Montevideo, Setiembre 2[illegible] de 1905. — Martin Iribezay y Ca. 2683 v oc 25

PARTICIPAMOS AL PUBLICO Y AL comercio en general que hemos prometido vender á don Luis Pirotto nuestro establecimiento de almacen y ferretería sito en Santa Rosa de Canelones, se hace esta publicacion á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Bentancor Hnos. 2641 v oct 22.

AL COMERCIO—Se hace saber que con fecha de hoy y por escritura ante el Escribano don Luis G. Cardozo he vendido á don Carlos Turon Camy, mi establecimiento y negocio denominado «Café Gambetta», sito en esta capital, calle de las 23 número 103, con los útiles y enseres que dicho negocio contiene. El que se considere acreedor de la referida casa se le ruega se presente en ella dentro del término de 30 días á contar desde hoy, para prévia su debida justificacion serle abonado por don Andrés Nogaro su crédito, pues pasado dicho plazo no se oirá reclamacion alguna.—Montevideo, Octubre 13 de 1905.—Andrés Nogaro.—Carlos Turon Camy. 2774 v nv 9.

AL COMERCIO—Participamos al comercio que por escritura autorizada por el Escribano de la Villa del Rosario don Gabriel Borrás con fecha veintiseis del corriente mes, ha quedado separado de la sociedad que gira en este paraje bajo la razon de «Bonjour Hermanos» el socio don Juan Santiago Bonjour, haciéndose cargo de todo el activo y pasivo de la misma firma los otros hermanos llamados Juan Bartolomé, Juan Pedro, Juan David y Enrique Bonjour. Haciéndose esta publicacion á los efectos legales.—Colonia Valdense, Setiembre 30 de 1905.—Bonjour Hermanos. 2736 v oc 21.

AVISO—A los efectos de lo dispuesto en el artículo 1.o de la ley de 26 de Setiembre de 1904, llamo y emplazo por el presente á todos los acreedores de la casa de comercio establecida en esta villa que gira bajo la razon social de Domingo Pucci y Compañía para que dentro del término de treinta días comparezcan por sí ó por apoderado en mi domicilio calle 18 de Julio número 76, á percibir el importe de sus créditos cuyo emplazamiento lo hago en razon de tener proyectada la enagenacion de dicho establecimiento comercial.—San Fructuoso, Octubre 8 de 1905.—Domingo Pucci y Cía. 2770 v nv 7.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de don Domingo Betancor el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle denominado «Almacen y Baratillo de Juan Vasquez» que tenía establecido en la calle coronel Brandzen número 47 y 47 a esquina á la de Arenal Grande de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 11 de 1905.—Juan Vazquez. 2772 v 2 nv.

PARTICIPAMOS AL PUBLICO—Y al comercio en general que hemos prometido vender á don Luis García y á don Nicanor Carbajal nuestra casa de negocio en el ramo de fonda y despacho de bebidas denominada fonda Compostelana, sita en la calle Solís núm. 1 esquina á Rampla de esta ciudad. Se hace esta publicacion á los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904. Se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores para que dentro del plazo que marca la ley, se presenten en dicha casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos; vencido que fuere dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Octubre 12 de 1905—Manuel Gonzalez y Hnos. 2560 x oc 27

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—De acuerdo con lo dispuesto por la ley de Setiembre 26 de 1904, se hace saber que con fecha de hoy he vendido mi establecimiento de farmacia con todas sus existencias y enseres denominado «Botica Semeria», sito en esta ciudad calle Isla de Flores núm. 728 a, á fin de que los que se consideren con derechos como acreedores ó en otra forma concurran al mismo, dentro de los treinta días de la fecha.—Montevideo, Setiembre 28 de 1905.—Tomás Semería. 2621 v oc 20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Se hace saber que se ha convenido la venta á don Julio Gori de mi establecimiento de Platería, Talabartería, Joyería y Relojería situada en la calle Continuacion Avenida número 8. Y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicacion.—Montevideo, Octubre 12 de 1905.—José María Gori. 2769 v nv 8

AL COMERCIO—Hacemos saber que en virtud de escritura autorizada por el escribano don Demetrio Ruy, [illegible] disuelta la sociedad que en los ramos de Fidelería y Molino, giraba en esta plaza bajo la razon de Rovira y Storace, constituyéndose una nueva bajo la de [illegible] Storace Hnos., que continuará la misma clase de negocio.

En consecuencia todos los que tengan algo que reclamar contra la extinguida firma, deberán presentarse dentro de 30 días con los respectivos justificativos. — Canelones, Octubre 10 de 1905.—Storace Hermanos. 2745 v nv 11.

PANADERIA VENDIDA—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de don [illegible] Carrera, la panadería situada en la calle de Florida número 60. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren acreedores de [illegible] del establecimiento, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la citada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Octubre [illegible] de 1905.—Juan Colom. 2751 v oc 27

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—[illegible] Mariano y [illegible] situado en la calle Uruguay [illegible] 305 de esta ciudad. A los efectos de la ley, se notifica á todos los que se consideren acreedores [illegible] dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos. Vencido dicho término el [illegible] toda responsabilidad.—Montevideo, Octubre 2 de 1905.—Juan M. Lorenzo. 2675 v oc 27

AL COMERCIO—Participamos al comercio que por escritura de fecha [illegible] de Setiembre del corriente año, autorizada por el Escribano don Alberto [illegible] Gimenez, ha quedado disuelta la sociedad que teníamos en el ramo de Fábrica de Muebles y Carpintería de Obra Blanca en la calle Avenida de la Paz número quinientos ochenta y quinientos ochenta y dos de esta ciudad, bajo la razon social de Tosi y Serrano, quedando á cargo del activo y pasivo de dicha sociedad don Darío Tosi. Y á los efectos de la ley de Setiembre de 1904 se hace esta publicacion.—Montevideo, Octubre 2 de 1905.—Darío Tosi, José Sebastian Serrano. 2671 v oc 27.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que hemos contratado vender á favor de los señores Espert y Quintana las existencias de nuestra casa de negocio sita en la calle San José núms. 106 y 108 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 2 de 1905.—Recarey y Alvarez. 2679 v

ALQUILERES

SE ALQUILA—Junto ó separado, almacen nuevo con cinco piezas. Mercedes 130 b, y terreno con galpon, Arapey 86, casi esquina Uruguay. 2737 v oc 26

SE ARRIENDAN 40 CUADRAS PARA pastoreo á 8 cuadras de la estacion Joaquin Suarez, con poblaciones, bien alambradas, manantial, etc. Informes: Colonia 119. 2691 v oc 29.

CASA QUINTA—Se vende ó se alquila una, en buen camino al sud este de la ciudad, próxima al tren de la Union, con 6 habitaciones y todas comodidades. Ocurrir calle Cámaras 198. 2618.

VARIAS

BATERIA DE ACUMULADORES—Se vende una batería de sesenta acumuladores eléctricos en perfecto estado, con sus soportes, hilos conductores, etc. Para tratar, Rincon número 156.

DEPOSITO DENTAL—Única casa que vende los accesorios de las fábricas C. Ash Sons y S. S. White y Co. Julio Moreau, 18 de Julio 124, Montevideo. 1697 v db 9

MUCAMA Y NIÑERA—Dos mujeres de juicio se necesitan y que sepan su trabajo. Buenos sueldos. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Buenos Aires 171. 2318

EUCALIPTUS — De crecimiento rápido variedades especiales para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad; especiales para puentes, postes de alambrados y obras á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustina. Carrasco. Plátanos y otras variedades de árboles forestales, semilla de eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras, calle Uruguay número 24. 1387 pm

OFICIALES

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esa disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.—Montevideo, Julio 13 de 1905.—La Direccion. 2665 v. oct. 25

DIRECCION DE CEMENTERIOS.—Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos. En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.—La Direccion. 2783 v 2 db.

DIRECCION DE CEMENTERIOS—Don Julio Herrera y Obes, propietario del solar número 3[illegible] del Cementerio del Buceo, ha solicitado un boleto duplicado del referido solar.

Se hace público á la peticion para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente ante esta Dirección, dentro del plazo de noventa días, á contar desde la fecha. Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado. —Montevideo, Setiembre 20 de 1905.—La Direccion. 2769 v ab 2.

UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO—Montevideo, Octubre 11 de 1905.—[illegible] de la Universidad.—Convócase á [illegible] para el día 27 [illegible] objeto de elegir [illegible] del Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior, en reemplazo de los [illegible] Doctor Ramon Montero [illegible] Arturo Maroñe.

[illegible] desde las 2 y 30 hasta las 4 y 30 p. m. [illegible].—Ricardo [illegible], Secretario General. 2762 v oc 27

MONTE DE PIEDAD NACIONAL—[illegible]

[illegible].—Gerente. 2770 v [illegible]

LICITACIONES

DEPARTAMENTO NACIONAL DE INGENIEROS—[illegible]

[illegible] Secretario General. 2758 v [illegible] 2[illegible]

DIRECCION DE SALUBRIDAD—[illegible] destinados á la Inspeccion General de Limpieza Pública.

[illegible] —La Direccion. 2754 v [illegible] 18

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Setiembre 5 de 1905 —Se llama á concurso de proyectos con el objeto de modificar la arquitectura de las fachadas de los edificios con frentes á la Plaza Independencia y de acuerdo con la siguiente ordenanza aprobada por la Junta E. Administrativa en 20 de Abril del corriente año:

Artículo 1.o Abrese un concurso de proyectos para la reforma arquitectónica de los frentes de los edificios que circundan la Plaza Independencia.

Art. 2.o Los proyectistas deberán tener en cuenta las dimensiones actuales de la Plaza en cuanto sea posible, consultando la amplitud necesaria de las calles [illegible] terrenos con frente á ella de modo que resulte lo menos oneroso posible para la Administracion Pública y para los propietarios la ejecucion de las reformas que la aplicacion del proyecto adoptado exija.

Art. 3.o Para consulta de los interesados estarán á su disposicion en la Direccion de Obras Municipales los planos indicativos de la planimetría y altimetría de la Plaza, así como tambien el de la fachada de la Casa de Gobierno que sirve de modelo en la actualidad para los demás frentes.

Art. 4.o Déjase amplia libertad á los concurrentes para la concepcion de sus proyectos en todo lo relativo á estilo, decorado, etc., lo mismo que sobre lo establecido en cuanto á alturas y salientes por los reglamentos en vigencia.

Art. 5.o En los ángulos N. E. y S. E. se proyectarán pasajes que irán desde el vértice entrante de la Plaza hasta los salientes que forman las esquinas Colonia y Andes y de ésta y San José.

Art. 6.o El número de planos de cada proyecto, así como las escalas respectivas que se empléen en los dibujos serán tales que permitan la ejecucion de la obra sin que haya necesidad de recurrir forzosamente al autor del proyecto, debiendo añadirse tambien una memoria explicativa, indicando sumariamente las ideas del concurrente relativas á la naturaleza de las construcciones, relacion de éstas entre sí, etc.

Art. 7.o Los proyectos que resulten premiados por el jurado que se llame á decidir, quedarán de propiedad de la Junta E. Administrativa la que podrá introducir en ellos las modificaciones que juzgue convenientes.

Art. 8.o Si ninguno de los proyectos presentados fuera acreedor á premio á juicio del jurado éstos no se adjudicarán.

Art. 9.o Se adjudicarán tres premios consistentes en: Primer premio de $ 1500.00 cts.; un segundo premio de $ 800.00 cts.; y un tercer premio de $ 500.00 á los tres proyectos que respondiendo á la idea que se tiene en vista obtengan la mayoría de sufragios del jurado encargado de dictaminar sobre el resultado del concurso.

Art. 10. El jurado que dictaminará sobre los proyectos se compondrá del Presidente de la Junta E. Administrativa, del Director de Obras Municipales, del Jefe de la Seccion de Arquitectura del Departamento Nacional de Ingenieros y de los arquitectos que elijan los concurrentes.

Art. 11. El jurado deberá expedirse dentro de los quince días transcurridos despues de la fecha fijada para la entrega de los proyectos y presentará á la Junta un informe escrito suscrito y firmado lo menos por la mayoría de sus miembros. Este documento será puesto á disposicion de los interesados y del público y sus conclusiones serán publicadas en los diarios de Montevideo.

Art. 12. La eleccion de los miembros del Jurado por los concurrentes se hará un día despues del marcado para la presentacion de los proyectos, debiendo presentar aquéllos los recibos á que se refiere el artículo 15.o para que le sea aceptada su boleta de eleccion.

Art. 13.o Los planos de cada proyecto llevarán un lema reproducido en un sobre cerrado que contendrá en su interior el nombre y direccion del autor del proyecto.

Art. 14. Despues de pronunciado el fallo por el jurado se hará una exposicion en paraje público, durante quince días, de los proyectos presentados [illegible] debiendo retirarse los que no hayan resultado premiados dentro de los quince días siguientes á aquel en que se cierre la exposicion.

Art. 15 La Junta E. Administrativa dará á la persona que [illegible] entregar un proyecto, el recibo correspondiente en el que se indicará el número de piezas de que se compone, expresando haberse [illegible] todo á un vez, en lo [illegible] á que se refiere el artículo 12.

Art. 16. Los proyectos deberán entregarse en el local de la Junta E. Administrativa el día 31 de Marzo de 1906 á las 4 p. m. [illegible] en un sobre cerrado [illegible].

De este acto se labrará el acta correspondiente.—Montevideo, Abril 27 de 1905. —[illegible] Acosta y Lara, director.—Augusto [illegible], secretario. 2477 v [illegible]

DEPARTAMENTO NACIONAL DE INGENIEROS—Llamado á licitacion.—[illegible] por el término de [illegible] días para la construccion de [illegible] del departamento de [illegible]

[illegible] Comision de Obras Públicas de [illegible]

[illegible] Secretario General. 275[illegible] v [illegible]

COMISION N. DE CARIDAD Y [illegible]—[illegible]

[illegible] 14 de [illegible]—La Direccion. [illegible] v [illegible] 2

DEPARTAMENTO N. DE INGENIEROS—[illegible] por el término de veinte días [illegible]

[illegible] Secretaría [illegible] Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el sello [illegible] se recibirán en esta Secretaría [illegible] de Noviembre próximo hasta las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas [illegible] de los interesados [illegible] reservándose [illegible] el derecho de aceptar la que [illegible] más conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna [illegible].—Montevideo, Octubre [illegible] de 1905.—Félix Ilia, Secretario General. 2775 v nv 4

JUDICIALES

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de [illegible] turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Muñoz, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 20 de 1905. — Pedro Moreno, Actuario. 2637 v nb 5

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Emma F. Alonso de Duchs, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 23 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2608 oc 20.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Carmen Mintegui de Estevez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 28 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2648 v nv 2.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Alfredo Vazquez Varela, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Petrona Bravo, citándose á la vez á todos los que por cualquier motivo se consideren con derechos á intervenir en ella para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones con los justificativos del caso, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Paysandú, Setiembre 21 de 1905.—Jesús Gil, escribano público. 2642 v dic 6.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Angela Gutierrez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 25 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2600 v ot 30

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Joaquina Pereira de Espada, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 25 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público. 2599 v 29 oct.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de [illegible] turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don [illegible], á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 9 de 1905.—Pedro Moreno, Actuario. 2767 v ot 21

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Francisco Capella y Pons se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Gesina Jürgens, [illegible] citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados [illegible] del término de noventa [illegible] Juzgado, calle Rincon [illegible].—Montevideo, Setiembre 22 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2589 v en 2.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible], citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de [illegible] comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 15 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2707 v db 28.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible], citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado [illegible] á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 20 de 1905. —Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2720 v 15 [illegible] 1906.

BANCO DE COBRANZAS LOCACION Y ANTICIPOS—Sarandí 178—Directorio: [illegible], presidente; Adolfo Vaeza Ocampo, vice-presidente; Eduardo Forest, tesorero; [illegible], secretario; vocales [illegible] Lagos, Dr. Joaquin Secco Illa, [illegible] E. Pereira.—Se encarga de la administracion de propiedades, cobro de [illegible] en general. Anticipa [illegible] sumas de dinero á [illegible] sobre alquileres [illegible] para la [illegible] por cuenta de los propietarios [illegible] de las reparaciones y [illegible] á hacerse en las fincas, sin cobrar comision.

CASAS BAJAS

[illegible] — [illegible] piezas, 20 pesos.
[illegible] — [illegible] piezas, 22 pesos.
[illegible] 2[illegible]8 — 4 piezas, 22 pesos.
[illegible] — [illegible] piezas, 2[illegible] pesos.
[illegible] — 7 piezas, 45 pesos.
[illegible] 25 — 3 piezas, 28 pesos.
[illegible] 71 — 4 piezas, 17 pesos.
[illegible] 134 — 5 piezas, [illegible] pesos.
[illegible] 12 — 5 piezas.
Cámaras 191 — 6 piezas, 30 pesos.
[illegible] 8[illegible] — 6 piezas, 40 pesos.
[illegible] — [illegible] piezas, 28 pesos.
[illegible] Cuestas 8[illegible] — 6 piezas, 15 pesos.
Municipio 118 — 6 piezas, 25 pesos.
San Salvador 25[illegible] — 8 piezas, 40 pesos.
Coronel Brandzen 147 — 3 piezas, 15 $.
Guaraní 87 — [illegible] piezas, 25 pesos.

BAJOS DE ALTOS

Joaquin Requena 21 — 6 piezas, 25 ps.
Piedras 107 — [illegible] piezas, 35 pesos.
Cerro Largo 7[illegible] — 3 piezas, 24 pesos.
Reducto 11[illegible] — 3 piezas, 15 pesos.
18 de Julio 8[illegible] — 7 piezas, 42 pesos.
Rivera 327 (bajos y altos)—6 piez. 40 $.
Perez Castellanos 214—6 piezas, 12 ps

CASAS DE ALTO

Florida 144 — 10 piezas.
Reconquista 177 — 7 piezas, 40 pesos.
18 de Julio 91 — 8 piezas.
Zabala 194—6 piezas, 50 pesos.
Reducto 118 — 5 piezas, 15 pesos.
Cindadela 247 — 6 piezas, 30 pesos.
Charrúa 52a — 5 piezas, 20 pesos.
Andes 221 — 8 piezas, 110 pesos.
General Rondeau 258—8 piezas, 80 ps.
Cerrito 140 — 6 piezas, 50 pesos.
18 de Julio 111 (Union)—8 piezas, 20 $.

CASAS QUINTAS

Camino Larrañaga 225—6 piezas, 50 $.
Segunda Rivera 48 — 10 piezas, 65 ps.
Amazonas s/n — quinta.
Progreso 12 (La Paz) — 6 piezas, 15 $.
La llave en el número 14.
Camino de los Molinos 129 — 50 pesos.
Agraciada 848 — 8 piezas, 80 pesos.

TERRENOS

Colonia esquina Yaro — 30 pesos.

CASAS PARA NEGOCIO

Rivera 227 — 3 piezas, 27 pesos.
Perez Castellanos 6 (almacen) — 40 $.
Reducto 93a—16 pesos, 2 piezas.
25 de Agosto 277-9 (almacen)—3 20, pieza, 16 pesos.
Buenos Aires 122 — 12 pesos.
Sierra 43 — 2 piezas, 35 pesos.
8.000 cuadras de campo, Rivera, 2 leguas de la Estacion Ataques.
Rivera 225 (almacen) — 1 salon y 2 piezas. 25 pesos.
Misiones 152—(almacen) — 1 pieza. 6[illegible] pesos.
Reconquista 196 — 1 galpon y dos piezas. 25 pesos.
Orillas del Plata núm. 238 a y b—3 piezas, almacen y sótano, 25 pesos.
Maciel 165 (almacen) — 2 piezas, 16 ps.
Maciel 179 — (Depósito).
Zabala 179 (almacen) — 30 pesos.
Durazno 455 (almacen) — 10 pesos.
Vazquez 102 — 2 piezas, 20 pesos.
Zabala 162 (almacen) — 45 p[illegible].
25 de Agosto 192 (almacen)—22 pesos.
Arenal Grande 111 (barraca)—3 piezas, 20 pesos.
Egido 31—5 piezas, 10 ps. para depós.

ALFREDO ECHEVARRÍA, gerente.

ESCRITORIO DE M. BASTOS E HIJO —CALLE BUENOS AIRES 128.

CIUDAD NUEVA

Soriano 384 — Un terreno.
José [illegible] — 4 piezas [illegible]
San José 287 (barraca y piezas) La llave en el número 291.
Washington 4 (Pocitos) — La llave en frente.
Juan Manuel Blanes 105 — Construccion inglesa, moderna, 10 piezas, cuarto de baño, ascensor y piezas para servicio.
Maldonado 307 (bajos) — 7 piezas.

CIUDAD VIEJA

Colon 166 (altos) — 8 piezas.
Alzaibar 83 (altos y bajos) — 15 piezas.
Cerro 230 (bajos) — 5 piezas.

ALMACENES

Perez Castellanos 105.
Perez Castellanos 123 — 2 piezas.
Perez Castellanos — 2 piezas.
Cerro 353 — 3 piezas.
Misiones 111 — Depósito.
Cerro 347.

«LA ELÉCTRICA»





FOLLETÍN

VICTOR ARREGUINE

Estudios históricos

LOS ORIENTALES

Era la noche y el presidente seguido de pequeña escolta hizo su entrada en la capital para convocar en el acto una reunion de notables, en la que no faltaron sabias altanerías, como Santiago Vázquez; enérgicas lealtades, como la del vice; ni palabras, si duras de decir mucho más duras de escuchar. Y cuando el presidente, en pos de exponer que él estaba dispuesto á mandar el ejército en campaña, con amplio ademan y voz segura afirmó no ver en el general designado en su ausencia condiciones para defender la plaza, fortaleciendo su opinar con el recuerdo de las campañas de Entre Ríos y Corrientes, en todos los semblantes de sus amigos pudo leer la mala impresion de sus palabras. ¿Pero era envidia lo que inspiraba sus pensamientos? El mismo César Díaz, con honrada mano reproduce una cláusula de las «Memorias» de Paz, en que Paz encuentra la causa de este malquerer en haberse negado á ser jefe del Estado Mayor del ejército oriental, que le ofreciera Rivera en tiempos de su invasion á Entre Ríos.

El presidente parecia no querer transigir y subiendo de tono expuso que siempre se opondria á que se confiriera á Paz cualquier mando.

—Sin embargo, añadió al poner fin á su discurso, ya serenado y como si fuera otro hombre: estamos aquí reunidos para tratar del mejor modo de defender á la República invadida, y deseo oir la opinion de los señores aquí presentes. Esa no buscó flores ni rodeos; opúsose al pensar del caudillo; álguien lo tachó de funesto á la independencia y otros de injusto, sin que faltaran hiperbólicos elogios á Paz, poniéndolo por encima de todos, cosa mortificante hasta para la mas leve vanidad; ni faltó la amenaza de una especie de despoblacion si el presidente no cedia. El debate duró hasta muy alta la noche, postergándose para el otro dia, en que Rivera cedió, mostrando ser hombre razonable, pues como jefe del Ejecutivo le asistia el derecho de otorgar el mando de fuerzas á quien le pluguiese y desatender aquellas razones que no procedian de hombres de armas, sino de ciudadanos escasamente entendidos en cosas de guerra. (1).

Con la venida del presidente la situacion modificóse: el ministro tacaño, ante quien Paz extendia inútilmente su plano grabado de la ciudad, embarcóse para Europa, sucediéndole Vazquez; Lamas fué jefe de policía; Aguiar, ido á campaña donde debia morir, ser enterrado bajo cuatro piedras, desenterrado por el enemigo y abandonado á la voracidad de los cuervos, fué por Pacheco reemplazado. Compelido á salir á los campos, confirmó Antuña la desconfianza de muchos pasándose á Oribe; igual hizo Angel Nuñez, el bravo, vengándose tristemente de la «injusta ojeriza que le profesaba Rivera».

El Presidente habiendo puesto en buenas manos los negocios públicos, despues de elogiar á Paz en una proclama á la poblacion y presentarlo por hombre á quien podia fiarse la responsabilidad de salvarla, partió á su guerra favorita (2). Estrechado á pocas leguas de la plaza, entre ella y el enemigo, en un terreno sin otra salida que la ruta que traia Oribe, hubiera perecido, á no ser su nativa astucia. Bien sabia de esos lances y ejecutando un movimiento de flanco, mientras su vanguardia permanecia en actitud de provocar la batalla, logró pasar á retaguardia de sus rivales y colocarse en un extremo teatro en que podia obrar con entera libertad.

El primer cuidado del nuevo ministerio fué publicar una proclama en que se ve el ardor de Pacheco: el pueblo oriental, «fuerte en la justicia de su causa», nada teme, hay un «pacto de honor: perecer todos en sus puestos ó exterminar al agresor». Todos los actos son lícitos para salvar la independencia, «menos transigir con las hordas de un individuo que trae á la patria el exterminio por encargo del extranjero.» Los bélicos afanes tomaron poderoso vuelo á partir de esa hora, y á instancias de Pacheco—dictador imponente por lo excepcional de su energía, lo brillador de su numen, el fuego de su discurso—establecióse un tremendo tribunal, lógico dentro de ese bárbaro estado dicho guerra, que Summer Maine define y acepta como suspension de las leyes de los tiempos normales, tribunal llamado á entender en los delitos contra el Estado, siendo «sus juicios verbales é inapelables sus sentencias».

Todo oriental ó vecino de la República, «tomado con las armas en la mano ó con la divisa del invasor, era reputado «traidor á la patria» y como tal, en el acto de su aprehension, «fusilado por la espalda», publicar su nombre, por espacio de ocho dias, en las columnas de los diarios; los oficiales y soldados argentinos que desertasen de Oribe y se presentasen á la autoridad serian considerados «buenos amigos del pueblo oriental», quedando los de tropa eximidos del servicio, con derecho al precio de sus armas y caballos y aquéllos facultados para servir á las banderas orientales ó irse.

(1) Por mucho que sea la milicia carrera de homicidios, fuerza es convenir en que estas almas guerreras, en tiempos heroicos y quizá tambien en tiempos no heroicos, son las verdaderamente hermosas y mejores.

Qué distancia, por ejemplo, entre el buen criterio de este jefe de gauchos y el de un ciudadano á quien no queremos nombrar, que pudiendo evitar un gran mal á su país lo hizo!

Que en la última guerra civil uruguaya ha habido dos hombres sumidos en profundos errores no se dude. Uno, el caudillo, ya para siempre inmóvil. ¡Ojalá no se sepa nunca su renacer en ningún punto de la tierra! con un fin enojoso, no en él que veía el ideal á través de un vaso de barro, en quienes á precio de agena sangre compran espectabilidad política. Que era enorme el caudillo? Sus antepasados habían tenido por teatro de operaciones una tierra salvaje y el pelear antiguo. El no: él tuvo la ineficacia del caballo frente al riel, y la arqueológica lanza frente á la telaraña de los telégrafos, la red de vías férreas y todo un poder civilizado; y si puede decirse que cualquier acorazado de hoy hundiera á la armada de Lépido, y dos ametralladoras derrotaran á César con sus armas romanas, proeza admirable fué la suya sin un punto de apoyo, jaquear por espacio de un año, en un tablero de ajedrez, al rey y á la reina, y á las torres y á los alfiles.

El otro, el hombre á quien no queremos nombrar, si hubiese tenido menos feroz soberbia é ideales modernos, habria comprendido la honradez de arrancarse la divisa y de no hacer gobierno de círculo, en un país hecho al fraude oficial, donde el Ejecutivo es quien impone representantes, echando en veces con mano ensangrentada su voto en las urnas; en un país en que ni el número es una realidad acatada, ni el principio de autoridad resulta otra cosa que una sinecura explotada por un millar de individuos; ni son los bandos fuerzas, no digamos encaminadas á constituir una nacion en el concepto ciceroniano, una «sociedad de derechos», un campo de viriles trabajos, sino fieros enconos, que en cuanto se les pasa una toman otra borrachera de sangre Y aun el invocado principio de autoridad, defendido, por el hombre que no mencionaremos, con el teson con que Oribe defendía los tres meses de su presidencia, ¿es acaso tan alto que permita arrebatar á los hogares hasta el último hombre, amordazar el pensamiento, poner en olvido el interés común — su razon suprema — atraer ruinas y descrédito, ó es antes, al contrario, idea invocable para bienestar de los pueblos? Invocable sea, santo y bueno, y aun rígida y fiera allí donde el principio de libertad la sancione. Y no se olvide que el poder hasta por instinto de conservacion está obligado á mayor serenidad y ecuanimidad generosa, donde las oposiciones reputan el alzamiento por arma legal y por suprema apelacion ante la muerte

(*) El sistema presidencial uruguayo recuerda algo muy conocido en Roma: la adopcion imperial. El Ejecutivo «designa» aunque aparentando otra cosa, los representantes del Ejecutivo, «llamados del pueblo», y éstos á su vez «designan al «presidente rey». En realidad esta última «designacion» no existe: los presidentes se adoptan. Rivera adoptó á Oribe. Demos un salto para evitar un relato bíblico y digamos que Santos adoptó á Tajes, Tajes á Herrera, Herrera á Borda, Cuestas!.... Todo, con la consiguiente patada histórica.

(2) 5 de Febrero.



Fructuoso Rodriguez

Q. E. P. D.

Falleció ayer 16 de Octubre de 1905

Casa mortuoria: Agraciada
Unica invitacion.
Cementerio de la Teja.

EL SIGLO

TRIBUNALES

DESPACHOS

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA — A cargo del doctor Francisco M. Castro.

Día 16—Trámite — Joaquina Vidal de Arraga denuncia. Alejandrina Fernandez con fisco. Juan J. Berzalli denuncia. Pascual Castaldo con el fisco. Walter Harley denuncia.

Francisco Saez, actuario.

ADUANA

Trámite — Direccion de Aduanas con Bravo y Rodriguez. Direccion de Aduanas con Ramon Quiroga y Liberato Fortete.

Varios actuarios.

JUZGADO DE LO CIVIL — (1er. turno) —A cargo del doctor Miguel V. Martinez.

Día 16—Trámite—Suc. de José Joaquin Bonavia, suc. de Emilio Saturnino Zelazco, test. de Ricardo Haynes, test. de Hilaria Goyeneche de Urrutia, Antonio Montero con Baldomero Martinez oficio, suc. de José Silva, Manuela Lopez de Lago Piñeyro con The Pacific Steam Company Limited y los señores Wilson Sons, Angela Chiarino de Sciarra con José Gallo, test. de Antonia Ballesteros, suc. de José Atehuzarry, Octavia, Jacinta y Isidora Valle con Enrique Couture y suc. Lorenzo Couture, antecedentes relativos á la menor María aCrmen Zupiza, conc. de Francisco Castro, José Fernandez con la empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, Fernando Gambetta y Agustin Dozaurá con la empresa de Obras de Saneamiento del Puerto de Montevideo, José A. Simeto, José Barreiro con la suc. de Regina de Romero, test. de Juan Tomás Laureiro, antecedentes relativos á al incapacidad de Pelegrino Podestá, Ricardo Acosta, suc. de Antonio Bustelo, Ramon Luna Madera con Félix Lopez terc. Angel Gamás, suc. de Gregorio G. Pola inc. Bautista Falcone con Doménica Nuñez de Pérez, Luisa Vicenta Fernandez y otras con los señores Eugenio Zoa y Juan Martin O. Niell, Cleto Martinez con la empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, suc. de Agustina Bermudez, Josefa Viesuoli de Frugoni, suc. de María Antonia Vargas, suc. de Fabian Aguiar, test. de Manuel N. Lacau, Cesar G. Augusto, Eduardo Nosel con el señor presidente de la República, Agustin Susviela con los señores Cabilla y Rodriguez, Agundina Idiarte de De Leon con los señores Duclós y Moullé, test. de Francisco Pedro Marzan inc. Santiago Rusconi, José Manuel con Manuel García y José Leguizamon, Eustaquio y Benigno Martinez y Faustina y Dionisia Martinez Ungo con la suc. de Cipriano Martinez, Cleto Martinez con la empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, tests. de Joaquin Nuñez de Moraes, Constancia Olivera de Moñez de Moraes, Ricardo Nuñez de Moraes, Cándido Cuello de Moraes, Antonia Nuñez de Moraes de Jacquez y Antonio Jacquez, Agundina Idiarte de De Leon con los señores Duclós y Moullé.

Interlocutorias — Suc. de Felipe Exillard, test. de Clara Rosas de Martinez, suc. de Francisco Garrido de García.

Antenor R. Pereira, actuario.

Augusto Dupont, secretario.

Avelino Barbot, actuario.

NOTAS DE FENIX

La prensa argentina ha acogido con aplausos un trabajo que acaba de presentar don Nicolás F. Suarez para optar al título de doctor en veterinaria. Se titula: «La presencia del bacilo de Koch en la manteca de consumo de la capital», y está nutrido de observaciones experimentales en las que se han empleado el microscopio, las inoculaciones de cobayos, las reinoculaciones y los cultivos.

De 42 muestras de manteca experimentadas se comprobó en cinco la existencia del bacilo de Koch, lo que acusa una proporcion de 11.9 por ciento de manteca infestada entre la que se consume en Buenos Aires.

Estos resultados demuestran desde luego la existencia en proporciones importantes de animales tuberculosos, entre las vacas lecheras, y es, sobre todo, una campana de alarma para la administracion encargada de vigilar por la salud pública, pues las ideas de Behring, que en estos momentos triunfan sobre las de Koch, parece que no dejan duda sobre el fácil contagio de la tuberculosis transmitido por medio de los productos de los bovinos enfermos.

En los astilleros de Riva Trigoso (Sestri Levante, cerca de Génova), ha sido botado al agua el vapor «Indiana», gemelo del «Florida» que acaba de llegar á nuestro puerto y cuyas instalaciones han llamado la atencion y han sido objeto de merecidos elogios.

El «Indiana», como el «Florida», está exclusivamente destinado al transporte de pasajeros de tercera clase, y en breve saldrá de Génova para el Río de la Plata.

En Noviembre próximo será botado al agua en los mismos astilleros el vapor «Luisiana», que será igual á los dos anteriores y tendrá el mismo destino.

Hay que advertir que estos vapores, como lo dejan suponer sus nombres, estaban primitivamente destinados á la carrera de los Estados Unidos; pero en vista del extraordinario número de emigrantes que parten actualmente de Italia para el Plata, han cambiado de rumbo y han sido establecidos por la empresa en la línea de Sud América.

En los astilleros de Newcastle se está construyendo para el mismo Lloyd Italiano el vapor «Mendoza», que ...

TELEGRAMAS

Argentina

—Los diarios hacen notar el desarrollo constante del juego con motivo de las carreras efectuadas ayer. Piden se adopten medidas para ponerle freno.

El señor Gorostiaga, en los interviews que se le han hecho, afirmó las simpatías del Brasil hacia la República Argentina.

Explicó la necesidad que tiene el Brasil de aumentar su escuadra, lo que no constituye ninguna peligro.

Dice que su programa de construcciones no podrá realizarse por falta de recursos.

Garantizó que la competencia de las harinas norte-americanas es imaginaria, pues las argentinas las desalojaron completamente.

Vengo, agregó á conocer las orientaciones del gobierno para cooperar en el sentido al mejor éxito de la política argentina.

Ignoro, mi candidatura á la diputacion santiagueña.

—El ministro de Bolivia, señor Gutierrez, visitó tambien al doctor Rodriguez Larreta con objeto de convenir la celebracion de un tratado sobre encomiendas postales. Ambos convinieron ocuparse nuevamente de ese asunto en la semana próxima.

—Se asegura que el presidente de la República ofreció la Direccion de Correos y Telégrafos al señor Alejandro Calvo, actual administrador de la aduana de la capital. El cargo de director de Correos y Telégrafos quedará vacante en Diciembre, por haber sido el actual director señor Bosch nombrado ministro en París. Parece que el señor Calvo aceptó el ofrecimiento.

BUENOS AIRES, 16—El ministro del Interior recibió hoy á las tres de la tarde á la comision de señoras que iba á pedir la libertad de los militares confinados en la Tierra del Fuego.

El doctor Castillo les contestó que el gobierno está dispuesto á no conceder amnistía alguna á determinados reos y que cada uno de ellos, de acuerdo con la autorizacion que les concede la ley, pueden personalmente solicitar del gobierno la conmutacion de sus penas.

Por su parte, el ministro de Relaciones Exteriores doctor Rodriguez Larreta dirigió luego la palabra á la comision...

EN LA LUZ ELECTRICA

OBRAS DE AMPLIACION

El Consejo estudia las propuestas presentadas para obras de ampliacion y transformacion, que son tres: una de la casa Dick-Keor, de Londres; otra de la casa White y Ca., que tiene á su cargo la electrificacion de los tranvías de la Sociedad Comercial, y la tercera, de la Trasatlántica de Buenos Aires.

La casa Dick-Keor se compromete á realizar los estudios en dos semanas bajo la direccion del ingeniero ..., una autoridad en electrotecnia, que actualmente se encuentra en Rio de Janeiro, y deja librada la apreciacion del trabajo para su pago á la tasacion que hagan las oficinas nacionales.

La casa White, estima en $ 8000 el costo de los estudios que realizará con el personal que ya tiene en esta capital con motivo de la implantacion de la línea de La Comercial.

La Trasatlántica Alemana cobra sólo pesos 2000; pero solicita la cooperacion del personal de dibujantes y otros, de la empresa.

Aprobada una de estas propuestas se llevarán á cabo los estudios é inmediatamente se hará la licitacion de las obras de transformacion y ampliacion que quedarían concluidas tambien en breve término.

El nuevo ingeniero Chevallier Boutell ha inspeccionado las instalaciones y el funcionamiento de la usina y cree que podrá de inmediato aumentarse el voltaje y mejorarse por consiguiente el alumbrado mientras no se realiza la transformacion y ampliacion.

CENTRO DE CURTIDORES

Juicio de responsabilidad

En el local de la Union Industrial Uruguaya celebró ayer una interesante sesion el Centro de Curtidores—Despues de un animado cambio de ideas se adoptaron las siguientes resoluciones:

1.o No modificar absolutamente en nada el horario en vigencia en los establecimientos de curtiduria.

2.o Iniciar juicio de responsabilidad á uno de los miembros del Centro por transgresion á las disposiciones del convenio celebrado entre ellos.

ADMINISTRACION PUBLICA

Los pagos de hoy

La Tesoreria G. de la Nacion pagará hoy lo siguiente por Setiembre:

Supremo Tribunal Militar, Jefatura de la capital, á cuenta, Fiscalia Inspeccion Policias, Registro General de Poderes, Juntas Electorales de los 19 departamentos y Vencimientos.

Total: 21.100 pesos.

Para el Puerto

Se recaudó el sábado por concepto de las patentes adicionales creadas para la construccion del puerto, la suma de $ 2701.88.

Nombramientos administrativos

Por el ministerio de Gobierno se aprobaron ayer los siguientes nombramientos:

Para oficial 2.o de la Jefatura de Cerro Largo al auxiliar Ramon R. Landivar, en vez de Martin Borda y Pagola, que renunció; para auxiliar al telefonista M. P. Falco; para remplazar á este al escribiente Isabelino Carbo.

Para escribiente de la 1.a seccion de Rivera á Anselmo Andújar en vez de Rudecindo Safons, que pasa á la 5.a, en sustitucion de Rómulo Balaustegui, que fué separado.

VIDA SOCIAL

CONCIERTOS—

BODAS—

Circula entre los numerosos amigos del señor José Pedro Oliver, que el 21 del corriente contraerá enlace, la siguiente participacion:

José Pedro Oliver participa á usted su enlace con la señorita Antonia de la Torre y tiene el honor de invitarle á presenciar la ceremonia religiosa que se efectuará el 21 del corriente á las 9 1|2 p. m. en la Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes.—Montevideo, Octubre de 1905.

—Los amigos del señor Fortunato Ansoátegui, cuya boda se efectuará el 17 del corriente en Buenos Aires, han recibido la invitacion siguiente:

Fortunato Ansoátegui participa á usted su enlace con la señorita María Martí y le invita á presenciar la ceremonia nupcial que tendrá lugar el día 17 del corriente á las 9 p. m. en la Iglesia de San Miguel Arcángel.—Buenos Aires, Octubre de 1905.

VIAJEROS—

Despues de una ausencia de varios meses, regresaron ayer de Corrientes la señora Sofía Gonzalez de Minelli y sus señoritas hijas Celia y Pepita.

—Llegó ayer de Buenos Aires el señor Enrique Alvarez.

—Para la misma ciudad partió ayer, acompañado de su esposa é hija, el señor Alejandro Beisso.

—Para la capital argentina se ausentaron el señor Miguel A. Favaro y su esposa la señora Elvira R. de Favaro.

—La señora Isabel Barrozo de Saavedra y su hijo Carlos, partieron ayer para Buenos Aires, donde permanecerán varios días.

—Llegó ayer de la vecina capital el señor Matías Arboleya.

—Partió para Buenos Aires el señor Adolfo del Campo.

—Se embarcó ayer á bordo del vapor Eola con destino á Buenos Aires el señor Eduardo Acevedo Diaz.

—Para la capital vecina salió la señora María I. de Villamil.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

El señor Joaquin Ilarraz y su familia ocuparán desde mañana su nueva casa de la calle Colonia esquina Arapey.

ENFERMOS—

Sigue muy mejorada la señorita Herminia Fournier.

—En vías de completo restablecimiento se halla el señor Pablo Varzi.

—Sigue mejorando la señora Estela V. ... de Risso.

—Restablecida se encuentra la señorita Luisa Herrera y Reissig.

MISAS—

El miércoles próximo se rezarán en la Metropolitana en el altar del Santísimo, á las 8 1|2 y 9 de la mañana, las misas en memoria del señor Blas Lorenzo y Losada.

El duelo se despedirá por tarjeta.

—Hoy á las 10 a. m. se rezará, en la Metropolitana, una misa en memoria del señor Andrés Rius.

NECROLOGICAS—

Un numeroso cortejo acompañó ayer hasta la última morada, los restos de la señorita María Herrera y Alvarez, cuyo fallecimiento, ocurrido el domingo, ha llenado de dolor á toda nuestra sociedad en la que tenía conquistadas muchas simpatías.

—Despues de una dolorosa enfermedad, falleció ayer á edad avanzada el señor Fructuoso Rodriguez, persona que gozaba de general afecto.

LAS REINAS MARGARITA Y ELENA DE SABOYA—

Desde hace mucho tiempo, la reina Margarita de Saboya busca en la soledad alpina del pintoresco valle de Gressoney la paz en la contemplacion de las bellezas naturales. Es la viuda de Humberto 1.o, una alpinista infatigable; las intrépidas ascensiones que ha hecho á las más abruptas cimas de los Alpes son innumerables, y esta vida de saludables esfuerzos le agrada tanto que, no ha mucho, recibió hacerse construir una casita de campo en esos parajes, que fué inaugurada por su augusta dueña en Julio del año pasado. Surge la Villa Saboia en medio de un magnífico pinar, á cerca de 1450 metros sobre el nivel del mar, dominando un paisaje encantador de ventisqueros, de bosques y de praderas. Su arquitectura recuerda el estilo de los castillos escoceses; una fuente cristalina situada á unos 500 metros más arriba suministra á la nueva mansion frescas aguas.

Estando allí, la reina Margarita viste casi constantemente el traje del país: falda y bata de paño colorado, corpiño blanco, sombrero fígaro de terciopelo negro, delantal tambien negro bordado con mostacilla y pañuelo, artísticamente anudado sobre los cabellos. Y cuando, con ese traje, la reina cruza la plaza de Gressoney con las manos llenas ...

... lejos de la guerra. Se cuenta en ella que una joven princesa pregunta á su esposo cuando acabará en el mundo la guerra ... Por su forma delicada, por su profundo concepto filosófico, por su gracia elegante, esta poesía revela bien el alma y el ingenio de aquella dulce y tierna soberana.

CERAMICA Y ENCAJES—

Una de las ocupaciones mas agradables para una mujer que tenga gustos artísticos es la de decorar obras de cerámica con finas y animadas pinturas. Muy noble es este arte, que ora realza y da valor á los objetos mas modestos, ora se eleva hasta composiciones preciosas que embellecen las ... los platos, los jarrones, los floreros destinados á adornar salas y galerías.

La pintura sobre porcelana se hace con colores especiales reducidos á polvo, que se encuentran facilmente en el comercio. Se puede dibujar de dos maneras sobre cerámica: ó directamente con lapiz, ó calcando el modelo con una hoja de papel de plomo entre éste y la porcelana. Despues se aplican los colores con un pincel fino de pelo corto. Como los tonos se alteran al cocerse la cerámica en el horno, conviene dar poco color al principio, para poder corregirlo despues y vigorizarlo.

La única dificultad estriba en el empleo del oro, que exige una coccion especial bastante trabajosa; pero, por suerte, este color se usa poco en las obras de estos tiempos. Son muchas las damas que se preparan así elegantes servicios de té; otras decoran floreros de largo cuello que se parecen á los clásicos vasos pompeyanos; otras engalanan los platitos y cajitas de su tocador. Las flores suministran los mas graciosos motivos de adorno, pero tambien hacen buen efecto ciertos caprichos ornamentales, sobre todo cuando se tiene la precaucion de elegir y de armonizar bien los colores. Y no son pocas las señoritas que en Italia han hecho una industria de este arte delicado, y cuyos trabajos llenan las vidrieras de los grandes bazares.

Otro arte, que se ha transformado tambien en industria, es mas exclusivamente propio de los pacientes dedos femeninos: el de los encajes. Desde que en Italia la reina Margarita acordó á Burano su augusta proteccion, muchas otras damas, en varias regiones de aquel país, se han empeñado activamente en la obra de hacer surgir otra vez ese arte tan noble y delicado, fundando comisiones que tienen por objeto suministrar á las obreras dibujos, modelos y encargos. Célebre es ya en todo el mundo la escuela de encajes de Burano donde centenares de obreras crean esas obras maestras de filigrana, que parecen salidas de la varita mágica de una hada. Bajo los pórticos de las Procuratie de Venecia, en grandes escaparates, se admiran estos milagros de la industria femenil italiana. Estas vidrieras están ricamente forradas con antiguos damascos de color carmesí, sobre los cuales resaltan los espléndidos encajes dignos del ajuar de una princesa, finísimos abanicos, cuellos maravillosos, y adornos de mesa y de cama admirablemente hechos de una sola pieza, y hasta vestidos enteros trabajados con un buen gusto y una delicadeza raros. El encanto de estos preciosos adornos femeninos es una fiesta para los ojos y un interesante atractivo que se agrega á los muchos que enriquecen ya á Venecia.

MUNICIPALES

LICENCIA AL SEÑOR VIDIELLA

La Junta por unanimidad le ha otorgado una licencia de un mes, para que pueda trasladarse á campaña, á su presidente el señor Federico R. Vidiella.

LIMPIEZA DE UNA PLAYA

Se ha resuelto que la Direccion de Parques y Jardines proceda á la limpieza de la playa Ramirez.

Los trabajos se ejecutarán inmediatamente.

REVALIDACION DE UN PERMISO

Fué revalidado el permiso otorgado ...

... El doctor Mendivil producirá dictamen al respecto á la Junta.

LA CALLE POZOS DEL REY

El señor Joaquin García acaba de proponer á la Municipalidad la cesion de una parte de terreno que á su finca le toma la calle Pozos del Rey esquina Yaguarón.

Esta mejora se considera necesaria para la regularizacion de esa vía de tránsito.

RECONSTRUCCION DE UNA CALZADA

La Comision Auxiliar de Colon pasó ayer una nota á la corporacion haciendo presente la necesidad que existe en que se reconstruya una calzada situada en la calle Washington cerca de la de Cervantes.

PIERRE LOTI

Juzgado por un japonés

Como es generalmente sabido, Pierre Loti, de la Academia Francesa, se creyó con el derecho de juzgar á los pueblos que el destino va poniendo en su camino de marino.

Ahora son esos pueblos quienes empiezan á juzgarlo mediante la pluma de sus escritores. Véase lo que en el Adajosa Mail publicó el escritor japonés Ken Hoan Mitsu:

«Lo que yo entiendo por elemento ... es ese tipo de hombre que el autor de «Madame Crysanthème» representa. En él se encuentra no sólo la naturaleza grosera y sensual de Caliban sino tambien la inteligencia enfermiza, lisiada, decrépita, impotente de un Mefistófeles. Como de este personaje dijo Margarita, el señor Pierre Loti tiene en su persona el estigma del réprobo; jamás en su vida pudo querer bien á nada ni á nadie.

Quien lea semejante obra con placer, quedará con el mismo estigma para siempre. Y si alguno me preguntare cual es el libro que demuestra el mas bajo grado de la civilizacion europea no hesitaré en indicar á esa «Madame Crysanthème». El éxito universal de semejante obra es la mas triste prueba del rebajamiento moral de las llamadas clases instruidas de Europa.»

Y la verdad es que muchos autores europeos están demostrando que de lo que sobre el Japon escribió Loti mas de la mitad es falso ó pura fantasía.

POLICIA

Arrollada por un vehiculo

En circunstancias que la menor Rosa Gimbernan transitaba anoche por la Avenida de la Paz esquina Córdoba, fué arrollada por una jardinera, que le ocasionó varias contusiones en la cabeza y en los brazos.

La menor fué curada por el doctor Sebastian B. Rodriguez.

Por escándalo

Federico F. Amoroso se encuentra detenido en la Jefatura por promover escándalo en la vía pública é insultar á una señora.

MARITIMAS

El vapor Maldonado

Procedente de Maldonado fondeó anoche á las 8 1|2, conduciendo 11 pasajeros carga y correspondencia, el vapor nacional Maldonado.

El 20 del corriente saldrá, segun su itinerario, para Maldonado en viaje directo.

Huracan y Corsario

Anoche á las 9 1|2 fondearon en el puerto los vapores Huracan y Corsario, procedentes de la rada exterior de Buenos Aires.

Estos vapores fueron ... al vapor inglés Blagden, que entrará al dique de carena.

La barca Cesare

Ayer á las 9 y 45 a. m., al recibir la visita de las autoridades marítimas y sanitarias la barca italiana Cesare, el 2.o piloto de este barco comunicó lo siguiente:

Que el día 13 del corriente á las 5 y 30 a. m., estando dicha barca varada entre Punta de Indio y el Ponton de Recalada se suicidó su capitan, llamado J. B. Raineri, de nacionalidad italiano, de 53 años de edad, disparándose un tiro de revólver en la parte derecha del cuello.

La barca Cesare, procedía de Rosario de Santa Fé, con destino á Génova, con cargamento de madera y venía de arribada á este puerto por haber abierto una vía por donde entraba el agua á sus compartimentos.

Por disposicion del Comandante de Marina se dió aviso al cónsul italiano señor Massa, quien al agradecer la deferencia de la autoridad marítima comunicó que tomaría la intervencion, que le corresponde.

SPORTS

Teatros y artistas

SOLIS—

Hoy la compañía española dará por primera vez ...

URQUIZA—

Hoy se estrena en este teatro la compañía Sagi-Barba ... Tempestad. Los precios ... Silleta y tertulias con entrada. $ 1.00.

POLITEAMA—

Hoy dará Fatima Miris la ... funcion con un programa muy variado.

MARIX LOEVENSOHN—

Este notable violoncelista, que toma parte en los conciertos Colonne y Lamoureux, de París, y el eximio pianista ..., del Conservatorio de Bruselas, darán hoy ... una audicion íntima á la prensa de Montevideo.

... en el Conservatorio La Lira un concierto ... siguiente programa ... notable:

Primera parte—... Sonata en ... mayor, Beethoven, piano y violoncello ... Adagio e allegro ... Rondo; ... Toccata e Fuga, Bach, para piano; ... Aria en Re mayor, Bach; Sonata en La, para violoncello, Boccherini.

Segunda parte—... Romanza en Fa sostenido, Schumann ... para piano, Liszt ... Variaciones sinfónicas, para violoncello y piano, Boellmann ... Minuet, Boccherini; Tarantela, Popper ... violoncello, Popper.

A las 8 y 1|2 p. m.

CASINO—

Gran éxito obtuvo anoche en este teatro la troupe rusa New-ky. Hoy se estrenan la cantante titulada la Belle Loe y los equilibristas señor ... los Clarus. El jueves la empresa, deseando satisfacer al pedido de numerosas familias que no pudieron asistir á la matinée del domingo, dará por la tarde una funcion extraordinaria.

ROYAL THEATRE—

Continúan obteniendo mucho éxito en este teatro Tom Fitt, la Deville, la Coral, Berville, Achard, D'Avray, los Sampietri, Suzanne Valmont, Provel, la Reyl y Ladia.

GANADERIA Y AGRICULTURA

LAS LANAS

CAMPOS Y HACIENDAS

OTRAS NOTICIAS

Siguen llegando de campaña noticias relacionadas con diversas transacciones realizadas y otras á punto de efectuarse.

Por lo que se refiere á operaciones de lanas comunican de Paysandú que el barraquero señor Pedro Etchemendy sigue haciendo compras importantes á precios que varían entre 35 á 40 reales.

Entre los lotes recientemente adquiridos por él figuran los de los establecimientos de don Luis I. García y don Francisco L. Barreto.

Tambien el barraquero señor José Fontans lleva adquiridos muy importantes lotes á precios que varían entre 35, 36, 37 y 39 reales. Dicho señor compró al hacendado señor Diego Stirling su lote de lanas finas, á 4 pesos los 10 kilos vellon y barriga.

Además podemos adelantar que se han realizado en la campaña de ese departamento operaciones de buenos lotes, á precios que varían entre 41 y 43 reales. Han sido compradores representantes de importantes casas de Montevideo que recorren actualmente aquella zona.

***

El viernes se firmó en Paysandú la escritura de compra venta de una fraccion de campo compuesta de 340 cuadras sito en las inmediaciones del arroyo Valdez y sobre el camino que va de aquella ciudad al Paso de la Arena del Arroyo Negro.

La operacion fué hecha á razon de 25 pesos la cuadra, siendo comprador el señor Isabelino Etchebest.

Empresa de automóviles

... Los automóviles son de los ... Hay carruajes de todos los sistemas ... La referida empresa ha contratado ... casa Montevideo.

JUDICIALES

Causa de Máximo Pedroso

Veredicto y sentencia recaídos en la causa seguida á Maximo Pedroso por homicidio:

1.a Que está probado que hacia muchos años que entre el prevenido Maximo Pedroso y Pedro Perez existía enemistad;

2.a Que está probado que el día 26 de Diciembre de 1901, encontrándose en el campo de Perez algunas aves de propiedad de Pedroso, dicho Perez mató algunas de ellas y apercibido Pedroso desde su domicilio, acudió en proteccion de sus animales;

3.a Que está probado que en esta circunstancia, ambos provistos de arma blanca, se trabaron en lucha, resultando de ésta gravemente herido Perez y levemente herido Pedroso;

4.a Que no está probado de quien partió la agresion armada;

5.a Que tampoco está probado que las heridas inferidas por Pedroso á Perez éran necesariamente mortales;

6.a Que está probado que en la realizacion del hecho, no tuvo Pedroso la intencion de matar;

7.a Que está probado que Pedroso se presentó denunciando el hecho, espontaneamente á la autoridad;

8.a y última: Que está probado que Perez es de malos antecedentes y que Pedroso ha observado buena conducta anterior.

Y lo firman de que doy fé. — Fein discorde, Salvañach discorde—Vazquez discorde—José B. Bucia — Francisco Erosa—Bernardo Birabén — A. Guerra Stewart—M. G. Francos — Enrique Pittaluga—D. Vivas Cerantes — Cándido Arroyo—Adrian Castro, secretario.

—Vista en juicio público y en segunda instancia esta causa seguida de oficio contra Maximo Pedroso por imputacion de homicidio en la persona de Pedro Perez, venida por la apelacion que dedujo el Ministerio Público contra la sentencia absolutoria dictada por el señor Juez L. del Crimen de 2.o turno, corriente á f. 108;

Considerando, que con arreglo al precedente veredicto, al que debe someterse el Tribunal por el artículo 317 del Código de Instruccion Criminal, el procesado es reo del delito de lesiones personales, inferidas en pelea, no pudiendo apreciarse el caso como homicidio, por haber el jurado declarado en la quinta proposicion que no está probado que las heridas inferidas fueran necesariamente mortales;

SUMINISTROS DE GUERRA

REGISTRO CIVIL

Varias noticias

Valor de la propiedad

Poblacion flotante

ENTRADOS

Hotel Pirámides—Arturo Neresa y ..., Otto Röe, de Buenos Aires; A. ..., de Canelones; Raul Parodi, Juan Inda, Roberto Wilson, Manuel R..., Luciano Jacoby, del litoral.

Hotel Central—Ingeniero Cipriani y familia, J. Soldatti, de Buenos Aires; doctor French, de Europa; Miguel Piño Machado, ingeniero Pedro Rusca, del Brasil; N. Hansé, de Chile; Pedro Etchemendy, del litoral.

Hotel Español—Claudio Burgueño, Eulogio ...randonea, Eduardo Dickinson, Ildefonso Pereda, M. Penza, del interior; Juan Bernardi y familia, José Serra, Alejandro Benvenuto y familia, Salvador Aguilera, de Buenos Aires; Avelino Mendez, Ignacio Machado y familia, Gustavo Perez, de Chile; Juan Hernandez, Ludovico Mendoza y familia, de Europa.

Hotel Barcelona—Juan Perez, Pedro Gimenez, D. S. Izmendi, M. Giomar, Manuel Smith, M. Torlasco, de Buenos Aires; José M. Garcia y familia, Miguel Repetto, Arnoldo Conrado, José Reynoso, A. Robledo, Geraldo Rivera, Roman Fernandez, del interior.

Hotel Comercio—Juan Savio, Alejandro Pelistri, Jorge Catani y familia, Florencio Badia, Miguel Lopez y familia, Angel Chapi, de Buenos Aires.

Hotel Lanata—Doctor Umberto Garbini y señora, S. Fleurs, de Buenos Aires.

Hotel del Globo—Guillermo Kollenberger, Angel S. Blanco y familia, Manuel G. Leon, de Buenos Aires.

Hotel Imperial—Juan T. Gonzalez y familia, Pedro Rodriguez, de la Florida; Juan Firpo, del Durazno.

Hotel Uruguayo—José Ramirez, de Maldonado; Juan J. Anglet, D. Berrueta, Angel Nogueira, Juan Drago, Manuel Fernandez, de Buenos Aires.

Hotel Oriental—Tomás Barry, F. H. Maxdus, de Buenos Aires.

Hotel París—Nicolás Brunet y familia, E. de Brunet, de San José.

COMERCIO

BOLSA

Octubre 16 de 1905

OPERACIONES OFICIALES

La rueda

DEUDA CONSOLIDADA

$ 23.500 para fin de mes ... 72 10 %
» 9.400 para fin Noviembre 71 60 »
» 14.100 idem idem ... 71 ...

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1897

$ 2.000 para ... 97

DEUDA ...

$ 8.700 para ...
» 4.700 para ... 72
» 4.700 idem ... 72

DEUDA ... DE TESORERIA

$ 1.000 para mañana ... 80 %
» 5.000 al contado ...

DEUDA INTERIOR UNIFICADA

$ 8.000 para mañana ...

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1901

$ 8.000 al contado ... 85 90 %
» 38.000 para ...

BANCO H... DEL URUGUAY

100 acciones para mañana ... 25 30 c/u
100 idem idem ...
100 idem idem ...
100 acciones para fin de mes ... 25 20
100 acciones hasta fin Nbre ...
100 acciones para fin de mes ...
100 acciones para fin Nbre ...
100 acciones para fin de mes ...
200 acciones para fin Nbre ...
100 acciones para mañana ...
100 idem idem ...
50 acciones para fin Nbre ...
50 idem idem ...
60 idem idem ...
50 idem idem ...
100 idem idem ...
100 idem idem ...

CAMBIOS

En el mercado ... cs solo se realizaron ... ciones de escasa ... bancarias ... ximos.

En letras ... cido operaciones ... va se inclinan ... en vista de ... la vecina capital.

mercados europeos no autorizaban bajo ningún concepto á que se pagasen precios mucho mas elevados que los que ellos mismos determinaban.

Por otra parte tenemos que según opiniones muy autorizadas, los precios que actualmente rigen en los mercados europeos solo se sostendrán hasta el mes de Diciembre, pues la abundante cosecha de las lanas de Australia ... para esa fecha los mercados europeos ... y como consecuencia ...

Respecto á los lotes que ... plaza, parte ya ha sido ... directamente por cuenta de ... y otra parte pertenece en su mayoría á los grandes que aun no se han ... en su totalidad.

... que en ... tado algunos lotes que no responden en nada ... las que se tenían respecto á su calidad y condiciones.

Respecto á los precios ... absolutamente ... podemos ... en virtud de la completa reserva de los compradores.

... crucia ...

CUEROS VACUNOS SECOS

...

CUEROS LANARES

...

CUEROS DE POTRO

...

PRODUCTOS DE GANADERIA

Octubre 16 de 1905.

LANAS

...

CUEROS SILVESTRES

...

CERDA

...

FORRAJE

...

PLUMA

...

PRODUCTOS DE MOLINO

...

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

...

CEBADA

...

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

...

TELEGRAMAS COMERCIALES

...

MAIZ

...

LINO

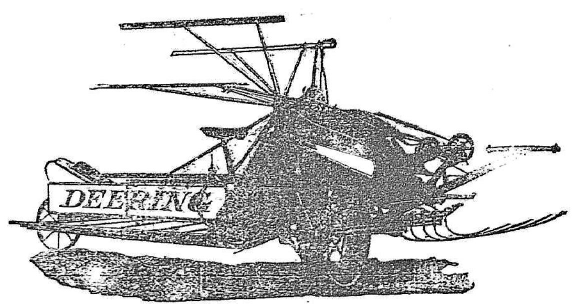
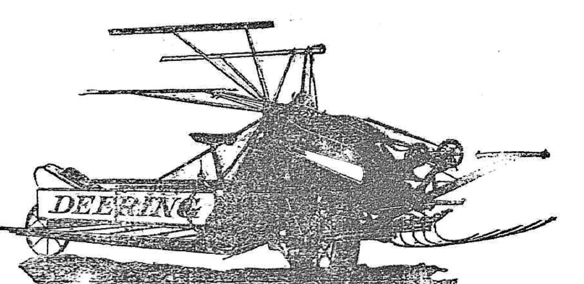
...

¡AGRICULTORES!

¡ATENCION!

Ya llegó el momento de preocuparse para la compra de la mejor máquina Segadora y Atadora de trigo, y ésta no puede ser sino la renombrada

IDEAL DE DEERING

máquina que todo cosechero previsor y que comprende sus verdaderos intereses debe de comprar de preferencia á cualquiera de las demás marcas, porque la DEERING á todas supera en las ventajas hasta hoy conocidas, sin ninguno de los inconvenientes en las otras lamentados.

Unicos Agentes de la Trilladora CLAYTON & SHUTTLEWORTH, de la Esquiladora Mecánica STEWART, de los MOLINOS a VIENTO más perfectos y de las mejores máquinas para la agricultura y de las industrias.

P. Mañé y Co.

MOLINO MONTEVIDEANO

—MONTEVIDEO—

2704 — dic 10.

PARA ARASTO

...

PARA SALADERO

...

PARA INTERIOR

...

FAENA SALADERIL

Octubre 16 de 1905.

TABLADA DEL NORTE

Día 16

...

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN OCTUBRE

...

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN OCTUBRE

...

LLEVAN VALIJA

...

agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 11 a. m. y en el quiosco del Correo hasta última hora.

Para Tenerife, Plymouth y Londres, saldrá el 19 del corriente el vapor inglés «Turakina».

Para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Madeira, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, saldrá el 21 del corriente, el vapor inglés «Aragon».

AVISOS

Obras en venta

en esta imprenta

"Conferencias de Derecho Constitucional", por Carlos M. Ramirez. . . $ 2.00

"Artigas", por el mismo autor. . . . . » 0.50

"La Tasa del Impuesto en la Argentina y pueblos de Europa", por Gonzalo Ramirez. . . . . . . » 2.00

"Divagando" por Maximo Torres. . . . . » 0.60

"Blas Cubas", por Machado de Assis, versión castellana. . . . . . . » 0.30

"El coronel Quaritch por Ridder Hacard . . . . . » 0.20

HOSPITAL BRITANICO DE MONTEVIDEO

77, calle J. L. Cuestas

A las personas que necesitan intervención quirúrgica y á los enfermos en general, esta institución ofrece las comodidades de su propio hogar con las ventajas higiénicas exigidas por la ciencia curativa moderna.

Enfermeras prácticas. Sala de operaciones bien instaladas.

La comisión directiva se permite llamar la atención de los señores facultativos á este sanatorio, donde pueden efectuar sus operaciones, quedando los enfermos bajo el tratamiento directo de sus médicos particulares.

CUERPO MEDICO — Doctores Juan T. Fitte y H. García Lagos.

MANUTENCION — Primera clase, (pieza sola), ... segunda clase, ... sala general, $ 1 diario.

Para más informes dirigirse al mismo hospital ó al secretario honorario, W. J. Maclean, Piedras 123.

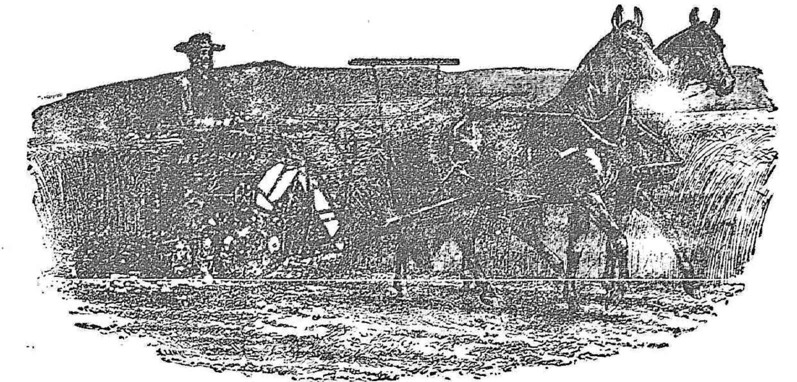
Mc CORMICK

LA Mc. CORMICK ES LA MEJOR SEGADORA-ATADORA FABRICADA

Y LO PRUEBA EL HECHO QUE

Mas de la mitad de las segadoras en uso en la República

"SON Mc. CORMICK"



El agricultor práctico, aquel que verdaderamente entiende lo que es una buena máquina, no emplea sinó la Mc. CORMICK y una prueba fehaciente de su bondad es el número siempre creciente que se ve en los campos de siega

HAY SUB-AGENTES EN TODOS LOS PUNTOS DE LA REPUBLICA

Mc. Cormick.

HILO PARA SEGADORA

JUAN SHAW

CALLE RINCON Núm. 21 - MONTEVIDEO

2253 perm.

DINERO

A DEVOLVER EN TREINTA AÑOS!

Se ofrecen préstamos hipotecarios á 30 AÑOS de plazo, en estas condiciones: Abonando el tomador del préstamo tan sólo SIETE PESOS VEINTE Y UN CENTESIMOS MENSUALES POR INTERES Y AMORTIZACION DE CADA MIL PESOS ORO.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar mas intereses que hasta el día de la cancelación.

Los préstamos se hacen desde $ 100 para arriba, sin limitación de cantidad.

En estas operaciones, no se impone á los interesados ningun compromiso u obligación previa ni ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Informes: al Banco Hipotecario del Uruguay, calle Zabala esq. Sarandí. 789

LA ORIENTAL

Fábrica Nacional de Papel

CAVAJANI, PUPPO, BADI Y CIA.

FABRICA — PUERTO DEL SAUCE, Departamento de Colonia

ESCRITORIO Y DEPOSITO: AVENIDA GENERAL RONDEAU 234, En Montevideo

Gran surtido de papel de todas clases

LOS DOS TELEFONOS

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE DE 1905

ACTIVO

Deuda Pública de Garantía—Monto actual ...

Propiedades adquiridas—Costo de las existentes ...

Cédulas y Títulos Hipotecarios séries A, B, C y D á que responden ... $ 4.188.500 00

Propiedades adquiridas série E—Costo de la existente. Títulos Hipotecarios série E á que responde ... » 5.100 00

Deudores por Préstamos Hipotecarios sobre propiedades Urbanas y Rurales. En Cédulas Hipotecarias série A, D; Títulos Hipotecarios E ...

Deudores por Cuotas Hipotecarias semestrales vencidas—Saldo de cuotas á cobrar, incluidas las que figuran en deudores en Mora ...

Sobre Préstamos de la série A, D, E ...

...

PASIVO

...

Valores depositados ... $ 11.897.013 6

Montevideo Octubre 14 de 1905.

Juan I. de Arechaga, Gerente. — Fernando M. Rodriguez, Presidente. — Cornelio Guerra, Contador interino.

2521

Banco de la República O. del Uruguay

Balance en 30 de Setiembre de 1905

ACTIVO

Accionistas: Acciones á emitirse de la 2.ª série ... $ 5.000.000 00

Acciones liberadas: Las que corresponden á la 1.ª série de acciones; Las que corresponden á la 2.ª série de acciones ...

Varios deudores: Garantías de depósito judiciales y administrativos ...

Caja: Existencia en efectivo ...

Valores depositados ...

PASIVO

Capital: 1.ª Série de acciones suscritas é integradas por el Superior Gobierno; 1.ª Série de acciones liberadas; 2.ª Série de acciones á emitirse; 2.ª Série de acciones liberadas ...

Varios acreedores: Depósitos judiciales y administrativos. Depósitos Judiciales. Retenciones judiciales ...

...

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la emisión y encaje en 30 de Setiembre de 1905

BILLETES HABILITADOS

...

Total de Emisión en circulación ...

ENCAJE SEGÚN BALANCE DE ESTA FECHA

Existencia en Casa Central. En efectivo; En billetes de otros bancos convertibles á oro ... $ 7.078.881 38

Existencia en Sucursales: En efectivo; En billetes de otros bancos convertibles á oro ... $ 1.327.161 09

Total de encaje ... $ 8.400.0?2 45

Montevideo, 13 de Octubre de 1905.

Firmado:—PABLO MAÑÉ, Presidente.—Eduardo Rolando, Gerente.—Juan Zorrilla de San Martín, Delegado del Gobierno—Octavio Morató, Contador General interino—Juan Enrique Lafarge, Tesorero.

2497

Papel para envolver

Se vende en esta imprenta

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle Cerrito 203

Casa Matriz en Londres

SUCURSALES

París, Buenos Aires, Barracas al Norte, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Río Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo.

CAPITAL

Autorizado	£ 2.000.000 ó sean	$	9.400.000
Suscrito	» 1.500.000 »	»	7.050.000
Realizado	» 900.000 »	»	4.230.000
F. de Res.	» 1.000.000 »	»	4.700.000

El Banco dá y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Desde la fecha hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

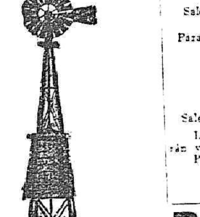
SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente á ...	Nil
Sobre depósitos á 30 dias de aviso por cantidad convencional ...	1 % anual
Sobre depósitos por 3 meses fijos por cantidad convencional ...	1 % »
Sobre depósitos por 6 meses fijos por cantidad convencional ...	2 % »

SE COBRA

En cuenta corriente sobre descubierto abierto ...	7 % anual
En cuenta corriente sobre descubierto en Cuenta Especial ...	Convencional
Descuentos	Idem

Molinos todo de acero



Nadie debe comprar molinos á viento sin ensayar nuestros especialísimos PRECIOS, que son absolutamente SIN COMPETENCIA.

Gran surtido de depósitos para agua

Gran rebaja de precios

Hamacas de acero galvanizado, de dos asientos para cuatro personas.

Gran comodidad, gran solidez, gran baratura.

P. MAÑÉ Y Compañía

Calle Agraciada número 213

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Societá reunite Florio e Rubatino

Para Santos, Río Janeiro Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

SARDEGNA

Comandante: PARODI

Sale el 26 de Octubre de 1905

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

SIRIO

Comandante: GAVINO

Sale el 9 de Noviembre de 1905.

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA Á VAPOR

Para Santos, Río de Janeiro, Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

Duca di Galliera

Comandante: Burlando

Saldrá el 19 de Octubre de 1905

Para Santos, Río de Janeiro, Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

ITALIA

Comandante: RAFFO

Saldrá el 2 de Noviembre de 1905

Los boletos de ida y vuelta y la llamada por una ú otra sociedad serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

Por pasajes, carga, informes, etc., dirigirse al agente.

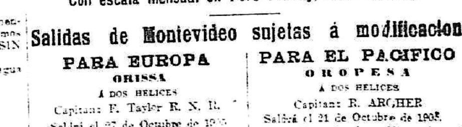
ANTONIO PIAGGIO, Calle Piedras 194. — P. CHRISTOPHERSEN, Calle Solis 65, esquina Cerrito.

PACIFIC STEAM

NAVIGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Río de la Plata y Valparaiso

Con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas



Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA

ORISSA

Á DOS HÉLICES

Capitan: F. Taylor R. N. R.

Saldrá el 27 de Octubre de 1905

Para Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice, (La Rochelle) y Liverpool.

GAELIC

Capitan: W. Lawrenson

Saldrá el 12 de Noviembre

Para Río Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Pallice, (La Rochelle) y Liverpool.

OROPESA

Á DOS HÉLICES

Capitan: R. Archer

Saldrá el 24 de Noviembre de 1905

Para Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

OROPESA

Á DOS HÉLICES

Capitan: R. ARCHER

Saldrá el 21 de Octubre de 1905.

Para Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

ORAVIA

Á DOS HÉLICES

Capitan A. J. COOPER

Saldrá el 5 de Noviembre de 1905

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

ORITA

Á DOS HÉLICES

Capitan: A. E. Cumings

Saldrá el 18 de Noviembre de 1905

Para Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

Se expiden pasajes para: Nueva York y Boston, vía Inglaterra, en combinación con los vapores de las líneas «White Star» y «Cunard»; Australia vía Londres; París, vía La Pallice; y los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como también para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

Arreglos especiales para regresar de Europa en 1.ª Clase por los Vapores de las Compañías Italianas «La Veloce» y «Navegazione Generale Italiana».

Se expiden órdenes de llamada de todos los puertos donde tocan los vapores. Los vapores de la compañía efectúan el viaje á Europa en solo 17 días.

NOTA—El pasaje en 3.ª clase para Vigo ó Coruña según el itinerario, cuesta $ 37.60.

Por pasajes, fletes y demás pormenores, ocúrrase:

Wilson, Sons y Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO	BUENOS AIRES	ROSARIO
Calle Misiones 117	Reconquista 80	Libertad 563

Santos, San Pablo, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente 03 abm.

MARÍTIMOS

COMPANHIA

Novo Lloyd Brazileiro

LINEA SUD

Salidas de Río Janeiro los días 1.o y 17 de cada mes, con destino a Montevideo haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajhy, Florianópolis y Rio Grande.—Vapor brasilero

DESTERRO

Saldrá el 10 de Octubre á las 4 p. m.

Con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajhay, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

LINEA FLUVIAL

Vapor brasilero

MERCEDES

Saldrá el 1.o de Noviembre á las 4 p. m.

Con destino á Rosario, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Marthino, Corumbá y Cuyabá.

Por cargas, encomiendas, valores y pasajes, ocurrir á la Agencia, Piedras número 129.

GERALDINO SILVEIRA, agente.

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

Antes A. Lopez y Cia.)

VAPORES Y CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

El magnífico y lujoso vapor-correo español

LEON XIII

Saldrá el 2 de Noviembre de 1905.

Con destino á Las Palmas, Cadiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para más informes, ocurrir á la Agencia.

Taranco y Cia

Calle Zabala 108.

Navegacion á vapor Nicolás Mihanovich

Linea entre Montevideo y Buenos Aires

Con salidas diarias de los espléndidos vapores.

EOLO Y VENUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los martes, jueves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Helios, Triton, Paraguay, B. Aires y Paris

Salidas de Montevideo los días lunes, miércoles, jueves, viernes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos orientales y argentinos de Rio Uruguay.

El «Paraguay» sale los jueves para los puertos orientales y argentinos del Rio Uruguay, sin tocar en Buenos Aires y haciendo escala en la Colonia.

LINEA DEL PARANA, PARAGUAY, ALTO PARANA, ALTO PARAGUAY Y CORUMBA

Es las salidas de los vapores:

OLIMPO, SATURNO, SAN MARTÍN, MADRID, GOLONDRINA, URANO Y CENTAURO

Para más informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSENS, — PIEDRAS 142

R.P.M.S. Mala Real Inglesa

[illegible]

CALLE PIEDRAS 123

Messageries Maritimes

PAQUETES CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCÉS

AMAZONE

PARA SANTOS, RIO JANEIRO, DAKAR, LISBOA, VIGO Y BURDEOS

EL PAQUETE FRANCÉS

PARA SANTOS, RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR, LISBOA Y BURDEOS

Los pasajeros de primera clase primera categoría [illegible] lamente [illegible] escala [illegible] paquetes de la compañía [illegible] quiera de la Royal Mail Steam Packet Co. ó de la Pacific Steam Navigation C.o.

La Compañía emite pasajes de 1.a clase (ida ó ida y vuelta) hasta París con facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa [illegible] á viceversa por la vía marítima [illegible] indistintamente.

Para más informes y para tratar de flete y pasajes, ocúrrase á la agencia calle Cerrito 169.

SOCIETE GENERALE

DE

Transports Maritimes à vapeur

Servicio regular

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

PROVENCE

Comandante FABRE

Saldrá el 19 de Octubre de 1905

Para Las Palmas, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, (sin tocar en el Brasil).

EL VAPOR FRANCÉS

FRANCE

Comandante: FERRARI

Saldrá el de Octubre de 1905

Para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, (sin tocar en el Brasil).

Agencia de la Compañía

LINEA DE AMERICA DEL SUD

«Algeria», 4.309 toneladas y 2.000 caballos; «France», 4.208 íd y 2.600 íd; «Italia», 4.198 íd y 2.800 íd; «Espagne», 4.144 íd y 3.200 íd; «Provence», 4.075 íd y 2.400 íd; «Aquitaine», 3.000 íd y 400 íd; «Les Alpes», 4.163 íd y 4.200 íd; «Les Andes», 1.880 íd y 2.400 íd; «Bretagne», 2.200 y 1.200 íd.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán de cuenta de la compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.a y 2.a clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá [illegible] el importe.

[illegible] encomiendas y dinero [illegible] los puntos arriba indicados [illegible] números 78a y 78b.

Por [illegible] pormenores, ocúrrase al agente calle Colon números 78a y 78b.

Bernasse Sattler y Ca.

REMATES

José R. Gomensoro

DE UNA CASA DE INQUILINATO, [illegible] DE LA PAZ NUM. 818.—PRODUCE 68 PESOS MENSUALES.—VENTA EN LA MISMA.

EL DOMINGO 22 del corriente Octu-

[illegible]

José R. Gomensoro

[illegible]

José R. Gomensoro

De la linda casa-quinta

CALLE INDUSTRIA 44

AL NORTE DE LA VILLA DE LA UNION

PROPIEDAD DE Mr. MURRAY WILSON

EL MIERCOLES 25 de OCTUBRE [illegible]

Esta linda casa quinta [illegible]

La casa habitación, muy cómoda, con [illegible] tiene sala, comedor, [illegible] cinco dormitorios y otro para servicio, despensa, cocina, [illegible] cuarto de baño, letrina, dos [illegible] patio, etc. [illegible] depósito de hierro para las aguas pluviales.

Además otra casa de dos piezas, cocina, caballeriza, techo de tejas.

Excuso esta detalla, mayor la mejor [illegible] que los interesados, pidiendo una tarjeta, en casa del rematador, la visiten los días lunes, miércoles y sábados de 8 á 9 a. m. y de 3 á 6 de la tarde y los domingos de tarde.

TITULOS BUENOS

A disposición de los interesados en la Escribanía de los señores Maratoria, Durán y Vidal, calle Misiones número 1[illegible].

Garantía de la oferta 10 por ciento del precio de venta.

El remate se efectuará en el Vestíbulo de la Bolsa.

La propiedad se entregará libre el día 15 de Noviembre próximo.

2701 oct. 4

José R. Gomensoro

JUDICIAL

DE UN GRAN TERRENO CON LOS EDIFICIOS, MOLINO A VIENTO, CERCOS Y OTRAS MEJORAS CON UN FRENTE DE 81 METROS 87 AL CAMINO SUAREZ N.o 170 AL 178. VENTA EN EL MISMO. AREA 17.189 METROS. CON LA BASE DE $ 8746.18.

EL VIERNES 27 del corriente Octubre á las 4 de la tarde, remataré este importante lote de tierra, (con tranvía á la puerta) y las mejoras siguientes:

Una casa de azotea con 7 piezas, algibe, altillo, cocina, letrina, cochera y caballeriza.

Otro grupo de edificios en mal estado, con 6 piezas de azotea, 3 piezas de teja media agua, letrina, pozo manantial, [illegible]

Al frente verja de fierro con portón y cerco de ladrillo en el lado sud.

Garantía el 10 o/o en manos del señor Actuario. 2805 ot 14

Julio R. Alvarez

AL MEJOR POSTOR

Para los especuladores en tierras. 6 cuadras, 4195 varas de tierra en un solo lote. En las puertas de Montevideo, á la entrada de la Unión, sobre la calle Comercio, á 4 cuadras de la calle 18 de Julio. Pasando por su frente el tranvía de Pocitos, Buceo y Unión (tranvía eléctrico próximamente).

EL DOMINGO 22 del corriente, á

[illegible] 40

"LOCAL BEYLES"

[illegible]

¡GRAN REMATE FERIA ANUAL!

De los productos más selectos de

"EL PARAISO"

Propiedad del señor Carlos Reyles

EL DIA 21 DE DICIEMBRE DE 1905 [illegible]

[illegible]

VACUNO

[illegible]

OVINO

[illegible]

CABALLAR

[illegible]

Remate mensual por el Monte de Piedad Nacional

[illegible]

Gran Remate Feria

En la Estancia «Los Altos del Perdido» [illegible] propiedad de «The River Plate Estancia Company», administrador señor Barry F. Thomas.

EN LOS DIAS 26 y 27 de Octubre se rematarán los siguientes haciendas de dicho establecimiento, á saber: 50 vacas mestizas Durham y Hereford para invernar, 20 [illegible] Hereford, 50 toros de campo Hereford, 100 borregas Lincoln.

Los animales serán vendidos en lotes [illegible] en la Estación [illegible] compradores á la Estancia por el tren que [illegible] Estación el miércoles [illegible] Informes Wilson Hnos. Cerrito 219 — Montevideo.—Rematadores: CARDONA LAGARDE. 2897 oc 2

Juan Prando Algarate

AL MEJOR POSTOR

EL DOMINGO 22 del corriente mes, á las [illegible] en el lugar de su ubicación procederé á la venta de las bien situadas propiedades edificadas en un terreno de 10 metros 84 centímetros de frente á [illegible] calle Guarany, señaladas sus puertas con los números 51, 53 y 55, (entre las de Sarandí y Washington) por 20 metros 64 centímetros de fondo, teniendo un área superficial de 204 metros 29 centímetros, arrimos, vereda, adoquinado, caño maestro y cañerías de aguas corrientes pagos. Títulos garantidos, rodeadas de varias líneas de tranvías, renta asegurada para el comprador del 9 o/o anual, pues producen las tres casas 71 $ mensuales.

La propiedad núm. 51, se compone de 5 piezas, cocina, W. C., etc., y produce 15 $.

La propiedad núm. 53 se compone de 10 piezas, cocina, W. C., etc., produce 41 pesos.

La propiedad núm. 55 se compone de 2 piezas, cocina, W. C., etc., y produce $ 15.

Gastos de escrituras y certificados por cuenta del comprador, quien oblará la suma de 500 $ en garantía de su oferta.

Por mas datos ocurrir al escritorio del rematador calle Juncal núm. 171a. 2718 ot 6

Juan Prando Algarate

JUDICIAL

Al mejor postor. Para pago de hipoteca.

EL SABADO 28 del corriente, á las 3 de la tarde, venderé un solar de terreno con el edificio que contiene, ubicado en la calle Pública (Barrio Tres Cruces) sin número, á 3 cuadras del Hospital Italiano y á 1 de la plaza pública General Artigas. Está compuesto el edificio de 3 piezas, cocina, w. c., y produce 10 $ mensuales, todo de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, dictada en el juicio seguido por don Pedro Grillo contra don José Marroni y don Angel Alvanesse sobre ejecución de hipoteca se hace saber: que el día 28 del co-

---

Juan Prando Algarate

[illegible]

José L. Lamarca

[illegible]

P. Landinelli

De arrias. Con intervención de la Dirección General de Aduanas [illegible]

EL MARTES [illegible]

I. V. Iglesias

Al mejor postor. De la mejor casa de bajos. Construida con materiales de primer orden. Con balcón de mármol, [illegible] cielos-rasos [illegible] puertas [illegible] contramarcos, todo de [illegible] madera. Con excelentes vecinos. Tranvía á su frente. Inmediata á la Plaza Constitución. Calle Cámaras num. 28.

EL JUEVES 19 de Octubre á las 4 1/2 de la tarde, en el lugar de su ubicación venderé á la más alta oferta esta cómoda y buena casa que [illegible] ser visitada. Está desocupada, pronta para habitarse.

Su área superficial es de 30[illegible] metros 57 decímetros ó sean 11 metros 68 milímetros de frente por 32 metros [illegible] centímetros por el Norte y 32 metros [illegible] centímetros por el Sur, de fondo, midiendo este 11 metros 2095 diez milímetros lineales.

DISTRIBUCION — Salon, que comprende sala y antesala, 6 dormitorios corridos, gran comedor con caño para estufa lo mismo que el segundo dormitorio, escritorio, despensa con armario, cuarto de baño con aparato para lluvia, 2 excusados, claraboya, 3 habitaciones en altos, un cuarto chico y otro encima donde están los aparatos del gas neumático. La cocina con mesas piedra mármol, carboneras, gas, aguas corrientes y ascensor, se encuentra instalada en un espacioso sótano muy claro por tener 8 tragaluces. El servicio de escaleras y barandas todo de hierro. Buenas pinturas.

Caño maestro, adoquinado y arrimos pagos.

Títulos perfectos.

El mejor postor en garantía de su oferta entregará el 10 o/o, siendo los gastos de escrituración, etc., por su cuenta.

Por los títulos, llaves y cualquier otro dato, ocurrir al rematador calle Sarandí núm. 161. 2725 ot 7

Carlos D. Durán

JUDICIAL

De la valiosa esquina calle Buenos Aires núm. 105, y Alzaibar números 39 y 43.

Con adoquinados, caño maestro y veredas pagos. Es esa una de las buenas esquinas de la Ciudad Vieja. Ha ganado hasta hace poco tiempo 45 pesos mensuales de alquiler. Base de venta, exageradamente baja. 12 pesos 89 centésimos el metro. Excuso insistir sobre la buena ubicación de la propiedad. El área de la misma y los otros detalles, se indican en el edicto que va á continuación:

REMATE ALMONEDA — Por disposición del señor Juez L. Departamental doctor don Domingo J. Pitta-

---

[illegible]

Alejandro Montaldo

[illegible]

[illegible] Salvagno y J. Rubio

EN LA FAMOSA BARRACA CA[illegible] FRENTE AL MERCADO CENTRAL [illegible]

[illegible] arrendamiento [illegible] contrato ventajosísimo para el propietario, asegurando así una brillante renta [illegible]. Títulos de primer orden. Base de venta, 7000 pesos.

EL LUNES [illegible] del actual, á las 4 y 30 de la tarde, en el lugar de su ubicación venderemos la gran barraca arriba expresada la que tiene arrimos, caño maestro y empedrados pagos, gran galpón con techo de zinc, dos piezas de material, letrina y manantial inagotable, pues allí nunca se hizo gasto de aguas corrientes y la que será vendida con la ínfima base de 7000 $ de acuerdo con la autorización judicial contenida en el expediente de venta solicitada por doña Juana Casabella de Sterici ante el Juzgado de lo Civil de 2.o turno, á cargo del doctor don Wenceslao Regules. Los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cuenta del comprador, quien consignará el 10 o/o de su oferta en garantía.

Por títulos é informaciones acudir á nuestro escritorio, Sarandí 165 esquina Misiones frente al Banco de Cobranzas. 2730 ot 7

Mendoza Garibay

EL SABADO 21 de Octubre á las 4 p. m. Para renta. La bien situada casa de altos y bajos, calle Solís número 48, entre 25 de Mayo y Cerrito. Esta excepcional ubicación es el mejor elogio, allí está el centro del alto comercio á la vez que el centro social. Todo inmediato: la Bolsa, los Bancos, Hoteles, Mercado, Teatro, Iglesia, Aduana, etc., etc.

Mide: 7 y 85 de frente por 29 y 61 de fondo. Area: 161 y 62. Gana 45 $ mensuales, sin contrato. ¡Siempre alquilada! Seis piezas en el piso alto y cinco piezas bajas, con todas sus dependencias.

Arrimos, adoquinado, caño maestro, todo pago. Regüe y cañerías de aguas

---

J - B

PRODUCTOS DE LA ESTANCIA

CAMPANA ANTIGUO "SAN ANTONIO"

Marca J-B propiedad de don Tomás Bell — Departamento de la Colonia.

Hay en venta varios magníficos lotes de vacas y vaquillonas de las razas [illegible] lo que llamamos la atención de [illegible] mas lotes para formar buenos [illegible]

[illegible] puros por cruza.

[illegible] id id id.

[illegible] id id id (tipo pesado).

[illegible] id id id (tipo lechero).

[illegible] id id id.

[illegible] en sus haciendas [illegible] recomendación.

Para tratar dirigirse á Julio Claa [illegible] vendedor [illegible] Montevideo.

[illegible] Montevideo.

1747

JULIO R. ALVAREZ

ATENCION CAPITALISTAS Y ESPECULADORES

Importante remate de la mejor propiedad que se ha vendido hasta hoy

AL MEJOR POSTOR

La esquina Florida y Mercedes.—23 varas 01 decímetros con frente á la calle Florida por 37 varas [illegible] decímetros de frente á la calle Mercedes donde existe la "Fonda Barcelonesa". Lindando con la espléndida casa del señor [illegible] Gar[illegible] Lapos.—A una cuadra de la Plaza Independencia, á cincuenta varas del Palacio en construcción para el Monte de Piedad Nacional y del Teatro Urquiza.

Terreno regular con grandes sótanos con cimientos y paredes de primer orden.

[illegible]

TITULOS PERFECTOS

[illegible] 1724 ot 10

A los señores ganaderos

[illegible]

[illegible] SEÑOR ANTONIO [illegible]

[illegible]

Títulos buenos. El costo de la escritura [illegible] del comprador.

El [illegible] en los terrenos [illegible] Garantía 5 o/o por cada lote.

Por ver el plano, título y otros informes á mi oficina Sarandí 204. 2773 ot 10

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 22 de Octubre, á las 4 de la tarde [illegible] espaciosa, bien construida y mejor situada casa bajos para familia

CALLE CANELONES núm. 371

Entre VAZQUEZ y SALTO

En el sitio mas elevado de la famosa Avenida Canelones, que es hoy el paraje preferido de todos los que buscan en la ciudad nueva el lugar de su residencia, por la salubridad y pintoresco.

Mide 12 varas de frente al Norte sobre tan importante Avenida, por 42 varas de fondo. Area: 504 varas cuadradas.

Consta de 8 piezas bien distribuidas, construidas con materiales superiores, altillo, cocina muy grande, [illegible] con azulejos, W. C., jardín, despensa, aljibe, gallinero [illegible] tirantería es de madera dura y en parte de fierro, claraboya en el 2.o zaguán. Al frente linda puerta de entrada, de cedro y tres ventanas con reja y persianas, vereda de portland, zaguán y primer patio, que es muy amplio, con piso de mármol.

Cañería de gas y aguas corrientes. Tres cancelas con cristales.

EMPEDRADO, ARRIMOS Y CAÑO MAESTRO, TODO PAGO.

Se omiten muchos detalles favorables que se suplirán visitando esta propiedad de 8 á 4 de la tarde. Alquilada sin contrato.

TITULOS GARANTIDOS DE PRIMER ORDEN á disposición de los que

Remate [illegible] cierto de ofrecer [illegible]

[illegible] DE ALTOS Y BAJOS

[illegible] num. 92 y 94 entre [illegible]

[illegible] Materiales de la mejor [illegible] Construcción sólida y [illegible] elegante. Todas las [illegible] luz, ventilación, pinturas [illegible] puertas de cedro, pisos [illegible] patios, zaguán y escalera de mármol, cielo-rasos de lienzo [illegible] Mide 10 varas de frente por 24 de fondo.

[illegible] mejor postor y al contado. La casa de bajos tiene seis piezas y sus dependencias y la de altos la misma distribución interior y además un cuarto de baño y un altillo.

Adoquinado, vereda, arrimos y caño maestro y cañería de aguas corrientes, todo pago. El costo de la escritura y certificados será de cuenta del comprador.

Seña 500 pesos.

Por mas datos, Sarandí número 204. 2710 oct. 5

Mendoza Garibay

POST FACTUM, LAUDA

UNA VENTA INESPERADA

Voy á poner en remate una de las mejor situadas propiedades de la vieja ciudad: en su verdadero centro.

La bonita y bien construida finca de altos MISIONES números 227a y 229, entre SARANDI Y BUENOS AIRES; es la conocida casa que perteneció á Mme. Menoud, contigua á la de Urtubey.

No se ha querido alquilar á pesar de las numerosas solicitudes porque se ha dispuesto vender.

AL MEJOR POSTOR Y AL CONTADO.—EL LUNES 16 DE OCTUBRE á las 4.

Escritura y certificados de cuenta del adquirente.

Los detalles que son completos, irán por carteles que se distribuirán oportunamente.

Ocúrrase por las llaves y por mas informes á mi oficina, Sarandí número 204.

Oblación: 1.000 $.

2784 oct 8.

José Caramés

Remates, Comisiones y Anticipos, Ejido 151.

2886 [illegible]